



PADEM 2024

*Plan Anual de Desarrollo
de Educación Municipal*



Departamento de Educación Municipal - Hijuelas

INTRODUCCIÓN

El Sr. Alcalde José Saavedra Ibacache, a través del Departamento de Educación de la Municipalidad de Hijuelas, en cumplimiento a los artículos 4º y 5º de la Ley 19.410, viene a entregar al Honorable Concejo Municipal de Hijuelas, el “Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2024”.

El año 2024 debe ser el año de inicio de un proceso nuevo de gestión educativa para la comuna de Hijuelas, estos procesos son:

1. **Más y mejor calidad en los aprendizajes de los estudiantes.**
2. **Mejor convivencia escolar.**
3. **Mejor infraestructura y equipamiento.**
4. **Mayor eficiencia en el uso de los recursos.**

En el año 2021 al 2023, gracias a las gestiones del alcalde Sr. José Saavedra Ibacache, se presentaron diversos proyectos de mejoramiento de establecimientos educacionales, los que están ejecutados y en proceso de licitación, tales como:

Mejoras en infraestructura en las siguientes escuelas:

- **Escuela Básica Adriana Riquelme Nuñez**, que consistieron en nuevas instalaciones que cumplen con la normativa como lo son de alcantarillado y eléctricas, recambio de cubierta, mejoramiento de cielos, mejoramiento de recintos sanitarios, reposición de luminarias y recambio de pavimentos, con una inversión total de \$211.666.000 pesos.
- **Escuela Básica Ana Jesús Ibacache**, se tiene contemplado hacer obras de mejoramiento eléctrico en general y del cierre perimetral por un total de \$167.761.496
- **Liceo Luis Laborda**, tiene adjudicado un proyecto por \$243.421.313, que se concretará a contar de diciembre del presente año y consiste en reparación del sistema de agua potable, alcantarillado, pavimentos de salas y reparación de todo el sistema de aguas lluvias. Además el mejoramiento de la multicancha, consistente en una carpeta asfáltica, pinturas, mejoramiento de equipamiento y construcción de graderías.
- **Escuela Básica Rabuco**, cuenta con un presupuesto de \$662.590.887, para cambio de la cubierta, cielos, sistema de evacuación de aguas lluvias, reparación de los SS.HH., reparación de cierres de cancha y protección, mejoramiento de pavimentos, ventanas, puertas, cielos aleros, pinturas, cierre perimetral, canchas deportivas, cocina, escenario, mejoramiento térmico de las salas de clases, reubicación de la sala de pre kínder y oficina administrativa además de equipamiento y equipos para la escuela.
- **Escuela Básica Benjamín Matte Larraín**, se le asignaron \$214.691.792, para ejecutar las siguientes obras: cambio de cubierta, reposición de revestimiento en los aleros instalación de canales y bajadas de aguas lluvia, reparación de baños, y red de alcantarillado con fosa séptica, cambio de pisos en salas y oficinas, construcción de pasillos y mejoramiento de la instalación eléctrica.

Un gran logro es consolidar el trabajo de los equipos directivos y docentes incorporando al 100% de los establecimientos urbanos con directores seleccionados por Alta Dirección Pública, nombrando a 4 directores por Alta Dirección Pública y próximamente serán nombrados otros 3 directores, completando un total de 7 escuelas con directores elegidos por Alta Dirección Pública

El Plan Anual de Desarrollo Educativo 2024, que procedemos poner a disposición del Concejo en esta oportunidad, tiene un carácter transitorio, en función a que próximamente tendremos una nueva jefatura en el DAEM, elegida por Alta Dirección Pública.

El PADEM 2024 de la Municipalidad de Hijuelas, se sustenta en 6 pilares fundamentales:

- A. Mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los alumnos.**
- B. Mejoramiento de la calidad del equipamiento y la infraestructura.**
- C. Mejoramiento de la convivencia escolar.**
- D. Desarrollo de prácticas educativas y relacionales para que los miembros de la comunidad educativa mejoren sus niveles de bienestar que queremos como municipio.**
- E. Fortalecimiento continuo del deporte, cultura y arte en nuestras comunidades educativas.**
- F. Relación con entidades de Educación Superior y del ministerio con el propósito de capacitar y perfeccionar a nuestros docentes y asistentes de la educación.**

Como objetivos que quedarán como tareas fundamentales para el Departamento de Educación y las comunidades educativas, proponemos:

- **Solicitar el reconocimiento oficial del nivel de párvulos de la escuela Calixto Ovalle Urzúa.**
- **Elaborar un Plan Estratégico Comunal de Educación, para los próximos 5 años, teniendo como norte el Plan de Desarrollo Comunal en proceso de elaboración. Este instrumento de planificación será elaborado con la participación de toda la comunidad.**
- **Abrir las escuelas a las comunidades organizadas, trabajando en red con Dideco, la oficina de la juventud, la casa de la cultura, y la oficina comunal del deporte. Generando espacios a los grupos juveniles organizados, bandas de música, grupos de teatro, etc.**
- **Fortalecer el trabajo en la escuela respecto al sello comunal de Hijuelas, realizando el seguimiento a los objetivos planteados en el Plan de Mejora de la Educación de cada establecimiento.**
- **Continuar con el desarrollo de proyectos de mejoramiento de la infraestructura de las escuelas.**

Todo esto con el objetivo de mejorar la calidad del servicio educativo en todos sus ámbitos, más aprendizajes en espacios más agradables y con un clima educativo que permita el desarrollo integral de nuestros alumnos en nuestros establecimientos educacionales pertenecientes al Departamento de Educación de la Municipalidad de Hijuelas.

El PADEM 2024 se dividirá en siete capítulos:

- Antecedentes diagnósticos de la educación en Hijuelas.
- Objetivos Estratégicos de los establecimientos educacionales.
- Situación de Oferta y Demanda.
- Proyección de la Dotación Docente y Asistentes de la Educación.
- Objetivos estratégicos de las unidades del departamento de educación
- Presupuesto de ingresos, gastos e inversión del Daem.



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines.

JORGE VALDES SÉPULVEDA
PROFESOR DE ESTADO
DIRECTOR

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	2
Tabla de Contenidos	5
Misión, Calidad e Inclusión	6
Organigrama	7
<u>CAPITULO I DIAGNOSTICO GENERAL DE LA COMUNA</u>	8
Población indicadores sociales y económicos	10
<u>CAPITULO II DIAGNOSTICO EDUCATIVO DE LA COMUNA</u>	17
Establecimientos Educacionales	17
Evolución de la la matrícula del DAEM años 2018-2023	18
Subvención Escolar Preferencial	18
Tramo de Evaluación Docente	19
<u>CAPÍTULO III OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</u>	20
Ficha de Establecimientos y Objetivos Estratégicos	21
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	40
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	45
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROGRAMA DE DESARROLLO EXTRACURRICULAR	52
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS UNIDAD PROMOCIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR	54
PROGRAMAS A EJECUTAR UNIDAD PROMOCIÓN SOCIAL 2024	58
OBJETIVO ESTRATÉGICOS UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DE PERSONAS	67
OBJETIVO ESTRATÉGICOS UNIDAD INFRAESTRUCTURA Y LICITACIONES	71
PROYECTOS EJECUTADOS UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA AÑO 2023	74
Información de situación Actual de Normalización en los Establecimientos	
77 PLAN DE REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS AÑO 2024	
78	
<u>CAPÍTULO IV DIAGNÓSTICO ASPECTOS ACADÉMICOS Y EXTRAESCOLARES</u>	80
Progresión Resultados Simce (2016-2022)	81
Progresión Resultados PAES (2016-2022)	81
Progresión de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales	82
<u>CAPÍTULO V SITUACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA MATRÍCULA</u>	83
Matrícula y Asistencia del último año por Establecimientos DAEM Hijuelas	83
<u>CAPÍTULO VI PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES</u>	84
Dotación Docente y Asistentes de la Educación, PIE y SEP, Proyectada 2024	84
<u>CAPÍTULO VII PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN 2024</u>	86
Subvención por Establecimientos año 2024	86
Presupuesto Ingreso-Egreso por tipo de recursos 2024	88

MISIÓN CALIDAD E INCLUSIÓN

Misión

“El DAEM de Hijuelas es un sistema educacional comprometido con los actores de la comunidad educativa, centrado en la excelencia de los procesos pedagógicos, a fin de entregar una educación humanista, inclusiva, democrática, de calidad y excelencia, que promueve el desarrollo de las potencialidades de sus estudiantes, orientada a su inserción como ciudadanos con derechos y responsabilidades, propiciando condiciones para que nuestros alumnos sean felices en una sociedad globalizada, tecnificada y cambiante”. En este sentido sus principales valores son:

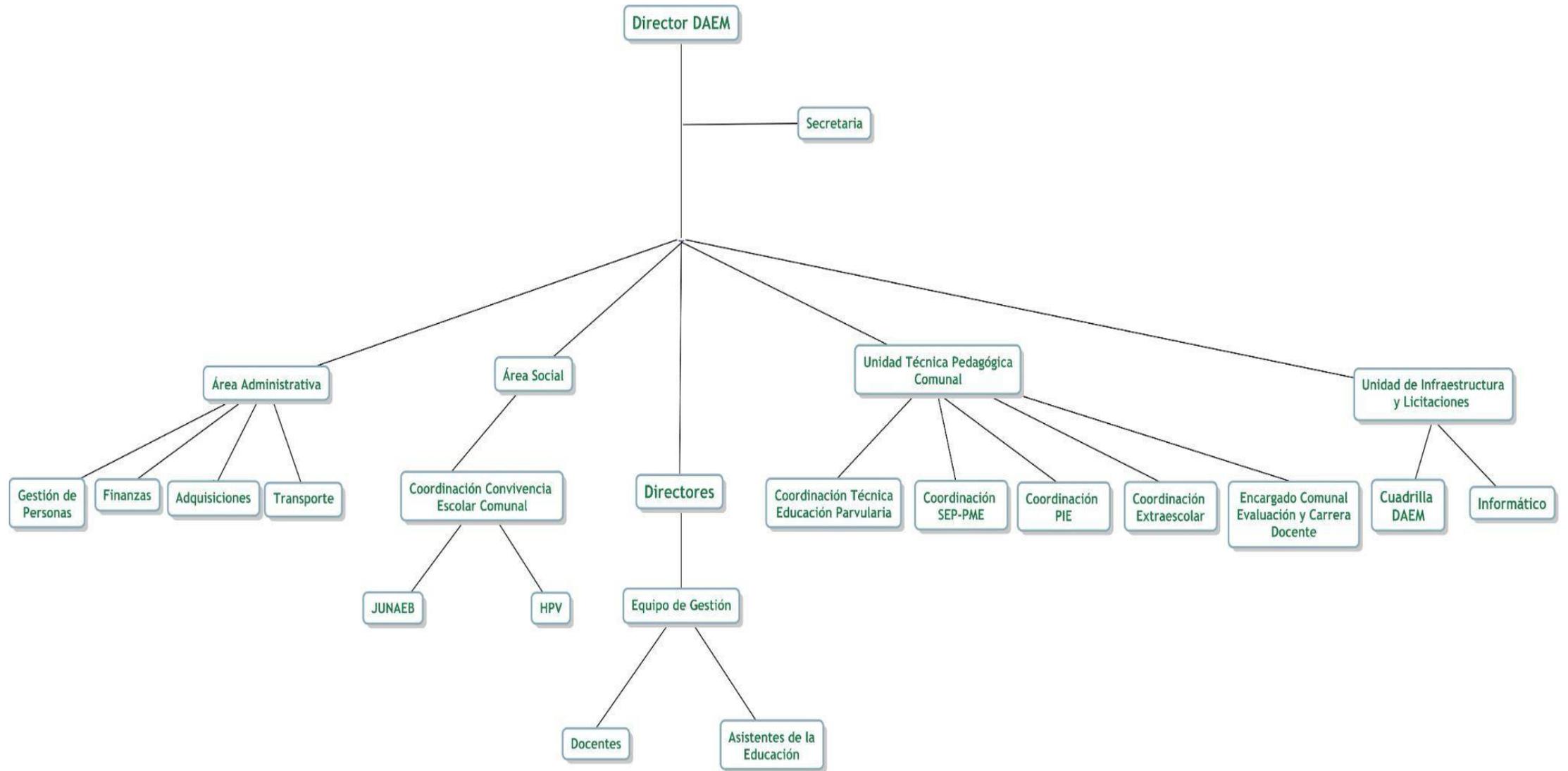
Calidad

Busca redefinir la función pública de la educación municipal, para que se posicione como un factor de desarrollo social en la comuna. Se propone un ciclo de cualificación que implique: diagnosticar el estado de la calidad de las unidades educativas; definir el tipo de oferta del sistema; definir un enfoque educativo acorde a los contextos y diversidad de los sujetos; definir estándares de calidad para el sistema y sus diversos niveles de enseñanza; evaluar los procesos y resultados alcanzados por el sistema, sus unidades educativas y sus actores; y generar procesos de elaboración de políticas comunales de educación.

Inclusión

Busca responder a las necesidades de toda la comunidad escolar, especialmente los estudiantes, pensando la diversidad como una opción consciente y deliberada. Es un principio que apuesta por una escuela que acoge la diferencia, sin exclusión alguna, ni por motivos relativos a la discriminación entre distintos tipos de necesidades, ni por motivos relativos a las posibilidades que ofrece la escuela. Se propone cultivar el derecho a ser diferentes y valorar explícitamente la existencia de la diversidad entre nuestros estudiantes, siendo una importante y riquísima fuente de formación y aprendizaje para la vida.

ORGANIGRAMA



CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA COMUNA

La comuna de Hijuelas se localiza en el centro geográfico continental del país, perteneciendo a la franja reservada por la UNESCO como protegida de la biosfera.

Posicionamiento geográfico comunal

Norte: Nogales, La Calera

Sur: Limache, Olmué, Tiltil

Este: Catemu, Cabildo

Oeste: La Calera, La Cruz, Quillota.

Hijuelas como comuna presenta dos importantes polos de desarrollo:

Urbano: Focalizado en una trama urbana lineal en proceso de expansión horizontal, teniendo como nodo de la Av. Manuel Rodríguez. En este polo se concentran las prestaciones de servicios de diversa índole como: Servicios educativos, gubernamentales, comerciales y de salud, teniendo un área de influencia en los sectores aledaños, es en este sector donde se genera la gran concentración poblacional de la comuna.

Rural: Hijuelas se caracteriza por tener un territorio en su mayoría con bajo nivel de urbanidad, en esta situación se ubica la mayoría de las localidades que se dedican a las actividades agrícolas como la pequeña agricultura familiar y la agroindustria. Actividad que se ha ido especializando en tecnología y cultivos como flores y paltos, considerando que gran parte de la extensión de la comuna está dedicada a la agricultura y según la proyección 2023 del INE para Hijuelas un 28,1% de la población vive en la ruralidad. En los últimos años se ha avanzado urbanidad y el acceso a servicios básicos como energía eléctrica, agua potable (APR) y el mejoramiento redes viales.

Según las proyecciones del INE para este año, la población actual de la comuna de Hijuelas es de 19.389 habitantes.

Los establecimientos educacionales dependientes del DAEM de Hijuelas, tienen la función el desarrollar, potenciar y fortalecer la educación intercultural, en la que se integre de forma transversal distintas cosmovisiones en la labor educativa y formativa de la Escuela para todos los estudiantes, sin distinción de origen étnico ni geográfico. La comprensión y valoración de la diferencia cultural es un componente esencial de nuestra sociedad y los colegios de nuestra comuna son parte de dicho proceso.

Hijuelas, tiene una superficie de 264 KM². Comuna ubicada en la zona central de Chile continental, en la zona de valles transversales, específicamente en el Valle del Aconcagua, entre la Cordillera de El Melón y el Cordón Chacabuco. En este último se encuentra uno de los hitos geográficos más importantes de la comuna, el Cerro La Campana con una altura de 1.880 msnm y en sus faldas se encuentra el Parque Nacional La Campana, al cual se puede acceder por el sector de Ocoa.



Fuente: Elaborado a partir de límites pertenecientes al Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN).

Hijuelas como comuna se forma por tres valles del sistema de la cuenca del Río Aconcagua: Ocoa, Romeral y Purutún. En cuanto a esto, la extensión que actualmente corresponde a la comuna fue parte del sistema de la Cultura Aconcagua, la cual se desarrolló desde el año 1000 d.c. que para ese contexto histórico dominaba el Chile Central, teniendo puntos geográficos importantes como los valles de Ocoa, Quillota y Limache. A posterior recibió influencia del Tahuantinsuyo a mediados del siglo XV y luego en el siglo XVI serían sometidos por los conquistadores ibéricos. La cultura Aconcagua, se caracterizó por ser un grupo humano complejo y estructurado, de carácter sedentario, asentados en pequeños poblados con una economía agropastoril (Cultivos agrícolas andinos y manejo de ganado camélido andino).

La llegada de los colonizadores españoles al valle del río Aconcagua, trajo diversas técnicas y tecnologías que cambiaron el tratamiento y uso de los suelos. Así se prepararon tierras para la agricultura, lo que implicó seleccionar las mejores, talar bosque nativo y retirar una cubierta vegetal.

Las tierras que fueron ocupadas por los europeos, fueron repartidas a los beneméritos en retribución por los servicios prestados a La Corona y otras mantuvieron su propiedad en manos indígenas. En el caso de la comuna de Hijuelas, los valles que la conforman fueron comprados en subastas a sus propietarios indígenas, éstos correspondían a faldeos de los cerros y tierras planas. Así las tierras indígenas se redujeron a casi desaparecer, apareciendo la gran propiedad agrícola privada. En este plano, en la zona aparecen congregaciones eclesiásticas, como la Compañía de Jesús. Los “Jesuitas” aparecerán en el valle de Ocoa a mediados del siglo XVII hasta su expulsión del Reino de Chile, en el año 1767. Lo que hace que grandes familias del Reino adquieran estas propiedades y se subdividen en diversas haciendas.

En cuanto a lo que corresponde al centro de Hijuelas y el sector “Punta de Torrejón”, su origen se remonta al Valle de Purutún en el siglo XVII, momento en el Capitán y Encomendero Alonso de Campofrío, quien fuera marido de Catalina de los Ríos y Lisperguer, adquiere estas tierras y su descendencia tendrá propiedad de ella hasta la llegada de Manuel de Torrejón y Puente desde el viejo continente, quien fuera Corregidor de Quillota en 1718. Manuel de Torrejón compra estas tierras y a su muerte se divide su hacienda entre su múltiple descendencia, y así nacerían las “Hijuelas de Torrejón” o “Hijuelas de Conchalí”.

Para finales del siglo XIX, la comuna genera algún grado de urbanidad principalmente en el sector de Conchalí y Calle Manuel Rodríguez (construida 1840). Lo que lo hace un foco poblacional a las afueras de las grandes haciendas locales, con una población entre los 1000-2000 habitantes según cálculos de la época. Lo que desencadena en la obtención del título de Villa según decreto supremo del 29 de julio de 1876, durante el gobierno de Federico Errázuriz Zañartu. La comuna como tal, se estableció el día 25 de febrero de 1897, por decreto durante la presidencia de Federico Errázuriz Echaurren. Por coincidencia, le correspondió a padre e hijo como presidentes de la República, tener participación en la creación de Hijuelas como villa y comuna respectivamente.

Población, indicadores sociales y económicos

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2017, la comuna de Hijuelas posee un total de 17.988 habitantes, de los cuales 9.037 son hombres y 8.951 son mujeres (Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales, 2017).

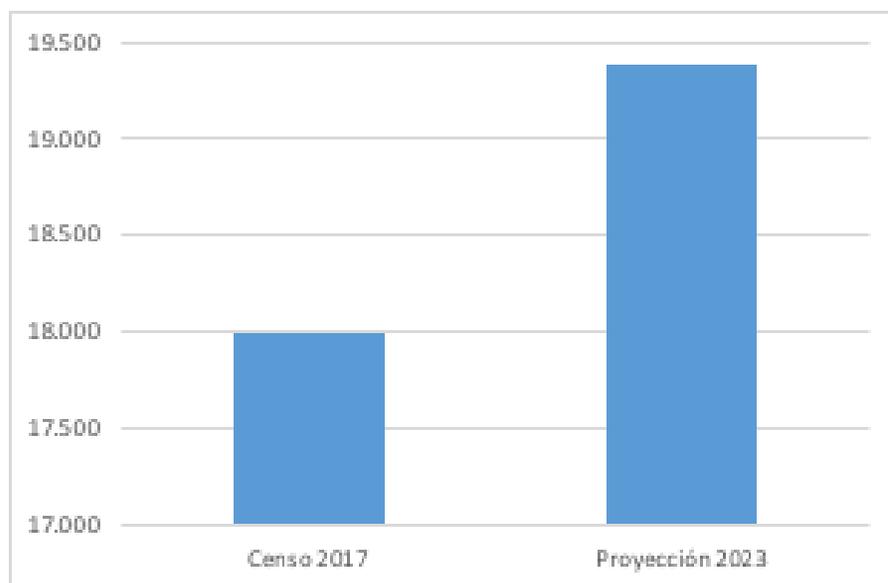
Según el Censo de Población y Vivienda de 2002 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la población total de la comuna fue de 16.014 habitantes, lo que se vio incrementado al año 2017, registrando un aumento del 12,33% (Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales, 2017).

Para el año 2023, el INE proyecta una población comunal de 19.389 habitantes, lo que es un aumento de un 7,8% con respecto al censo realizado el 2017.

Tabla 1. Comparación Población Total 2002 y 2017, Comuna de Hijuelas

Unidad Territorial	Población Censo 2017	Proyección 2023	Variación (%)
Hijuelas	17.988	19.389	7.8

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE



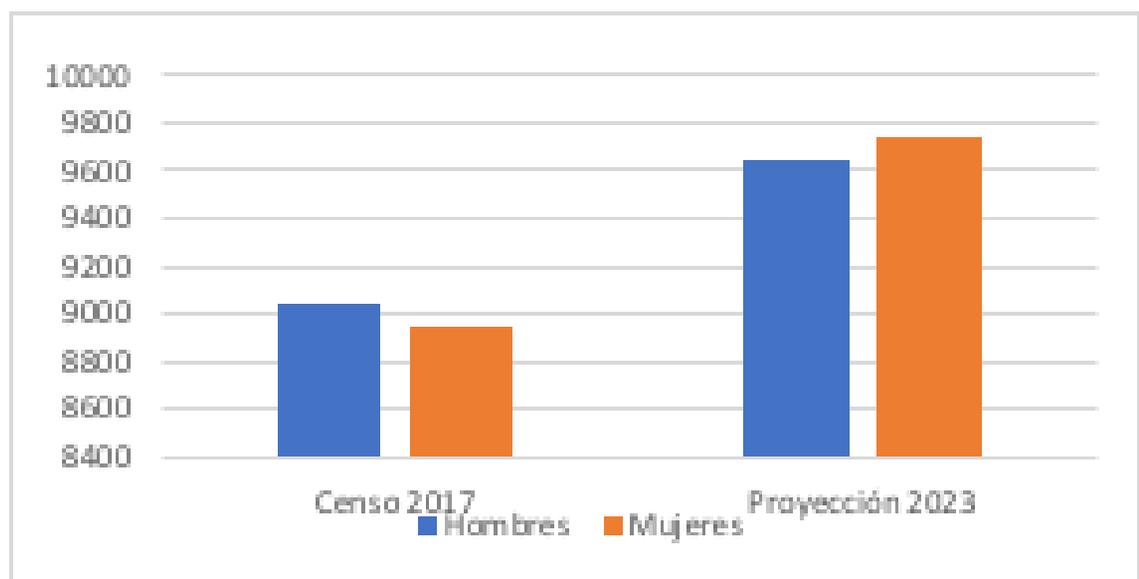
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023. INE

De los datos arrojados por el Censo 2017 y la proyección del INE para el 2023, se puede observar un importante aumento de la población de mujeres por sobre los hombres. A nivel de revertir la tendencia que se observó en el Censo 2017.

Tabla 2. Índice de masculinidad

Unidad Territorial	Censo 2017		Proyección 2023		Índice Masculinidad (IM)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Censo 2017	Proyección 2023
Comuna de Hijuelas	9.037	8.951	9.640	9.749	101	98,9

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE

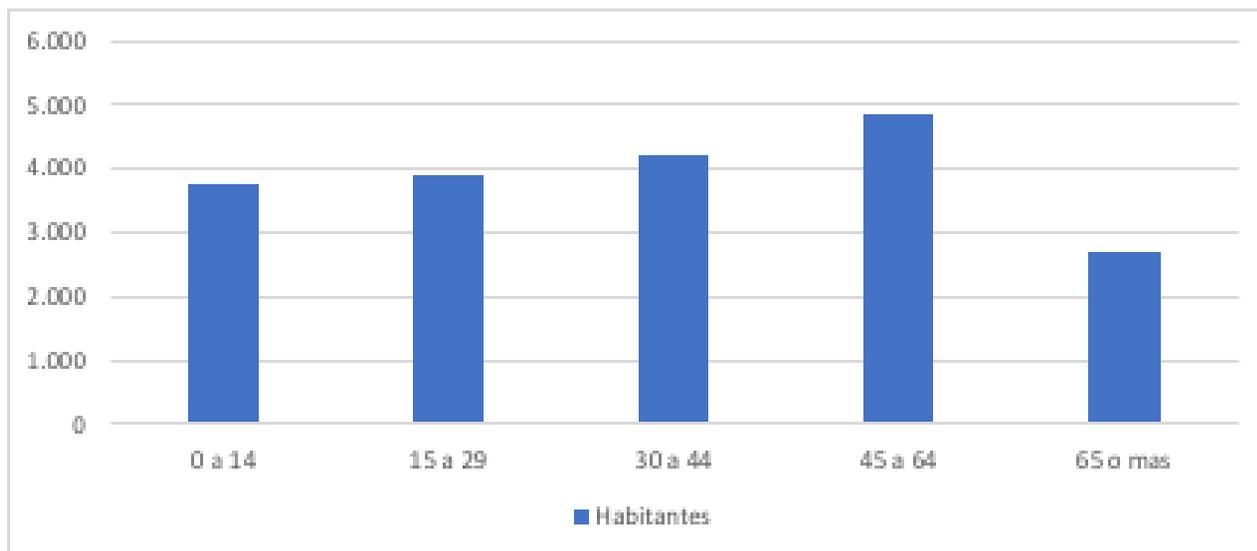
La distribución de población por rango etario es homogénea. Sin embargo, el rango con mayor concentración de población se encuentra entre los 45 y 64 años, siguiéndolo en importancia aquellos situados entre los 30 a 44 años.

Tabla 3. Distribución de la población por rango etario. Comuna de Hijuelas.

Grupo Edad	Población comunal por grupo de edad (n°)		Porcentaje de la población por grupo etarios Proyección 2023		
	Censo 2017	Proyección 2023	Comuna	Región	País
0 a 14	3.719	3.748	19,3	17,8	18,7
15 a 29	3.981	3.870	20	20,7	20,7
30 a 44	3.591	4.215	21,7	21,2	23,2
45 a 64	4.573	4.856	25	24,3	24,1
65 o más	2.124	2.700	13,9	16,1	13,3
Total	17.988	19.389	100	100	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE

Distribución de la población por rango de edad. Comuna de Hijuelas.



De acuerdo con el Censo de Población del 2017, un 4,98% de los habitantes de Hijuelas se declara pertenecer a algún pueblo originario, lo que corresponde a 878 habitantes. Y cerca de 1.6% de la población es inmigrante internacional.

Tabla 4. Porcentaje poblacional de individuos pertenecientes a pueblos originarios e inmigrantes internacionales.

Unidad Territorial	Pueblos originarios (%)	Inmigrantes internacionales (%)
Comuna de Hijuelas	4,9	1,6

Fuente: Censo 2017, INE

Indicadores sociales y económicos

Principales rubros económicos de la comuna

La comuna de Hijuelas tiene un carácter eminentemente agrícola (floricultura y silvicultura). Favorecido por las condiciones climáticas del valle del Aconcagua, la riqueza de sus suelos y la red de canales que suministra agua de regadío (Plan de Desarrollo Comunal de Hijuelas 2007-2012).

En cuanto a las principales actividades silvo-agropecuarias que actualmente predominan en la comuna, destacan el cultivo de papas, choclos, cebolla, zanahoria, paltos, naranjos, ciruelos, claveles, rosas, gerbera, crisantemo, iris, plantas medicinales y ornamentales en general (Plan de Desarrollo Comunal de Hijuelas 2007-2012).

Respecto al mercado existente de los productos de la comuna, se identifican:

- Terminal agrícola comunal, creado recientemente.
- Flores: terminal de flores de Santiago, supermercados.
- Frutas: feria Lo Valledor (Santiago), FEMACAL (La Calera), ferias de la región (Belloto, Viña del Mar y Valparaíso).
- Hortalizas: feria Lo Valledor (Santiago), ferias de la región (Belloto, Viña del Mar, Valparaíso), supermercados (Plan de Desarrollo Comunal de Hijuelas 2007-2012).

Trabajadores y empresas

Basado en el cálculo de ventas anuales de un contribuyente, el tamaño de una empresa se puede clasificar como: sin venta, microempresa, pequeña, mediana y grande.

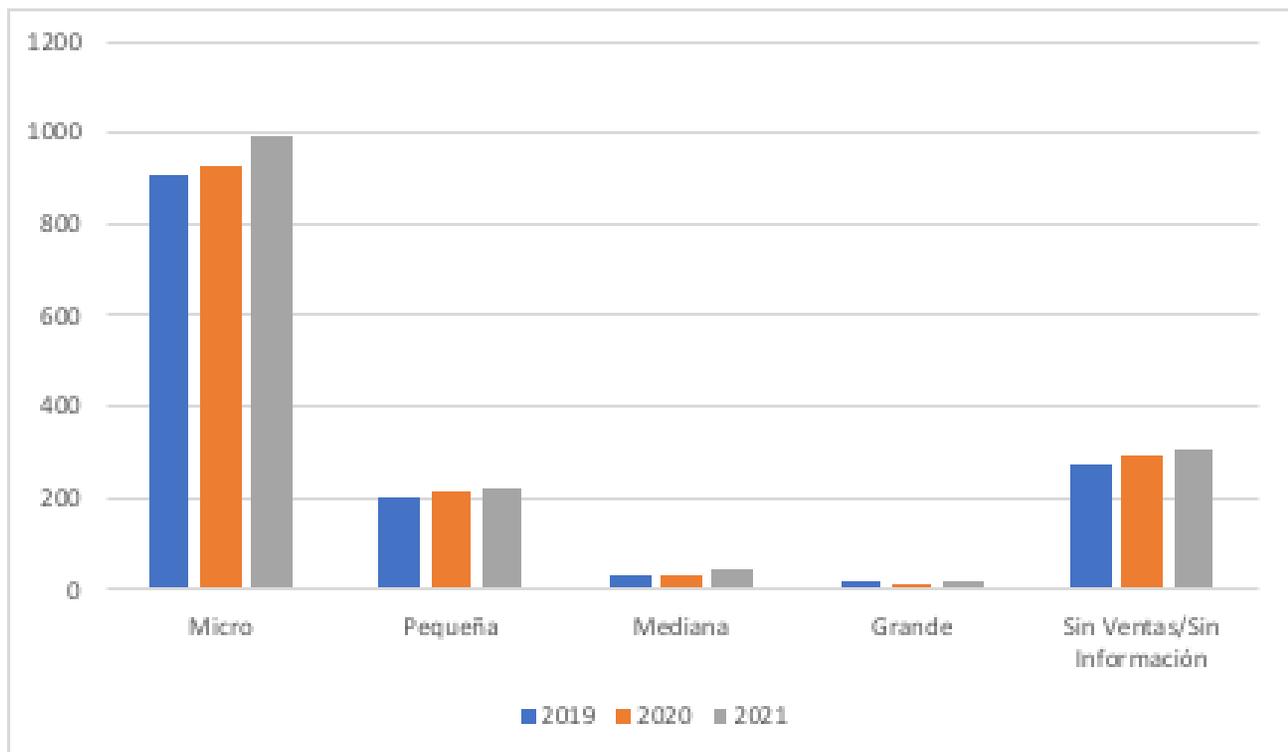
Tabla 5: Empresas según tamaño período 2019-2021. Comuna de Hijuelas

Tramo según ventas (5 tramos)	Comuna de Hijuelas		
	2019	2020	2021
Micro	909	925	989
Pequeña	202	213	223
Mediana	35	35	48
Grande	16	15	19
Sin Ventas/Sin Información	272	290	304
Total	1.434	1.478	1.583

Fuente: Estadísticas SII

Entre el 2019 y 2021 las empresas con mayor predominio en la comuna corresponden a microempresas que poseen ventas anuales de entre las 0,01 y 2.400 UF (Unidades de Fomento), lo que equivale al 63,4% del total.

Número de empresas 2019-2021. Comuna de Hijuelas.



Fuente: Estadísticas SII

En cuanto a los trabajadores de estas empresas, la mayoría de ellos se encuentran entre las pequeñas, medianas y grandes empresas. Ha ido bajando el índice de informalidad y se ve un sostenido aumento en la población trabajadora.

Tabla 6: Número de trabajadores por tipo de empresa 2019-2021. Comuna de Hijuelas.

Tramo según ventas (5 tramos)	Hijuelas		
	2019	2020	2021
Micro	460	938	1.054
Pequeña	1.514	1.748	1.780
Mediana	1.227	1.060	1.343
Grande	4.422	4.017	4.507
Sin Ventas/Sin Información	864	93	123
Total	8.487	7.856	8.807

Fuente: Estadísticas SII

Se puede apreciar en la tabla que gran parte, el 51,2% de los trabajadores trabaja en grandes empresas de la zona. Lo que se ha mantenido de manera constante en cantidad durante el tiempo, teniendo un impacto la pandemia. A la vez, se puede ver un gran aumento de la micro de más del 100% entre el 2019 y 2020, pero al entrar al 2021 se mantiene un crecimiento constante.

Entre la fuerza laboral comunal registrada durante el 2021, existe un gran número de personas que ejercieron labores en el rubro de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, abarcando un 34,4% del total, lo que nos da una baja en respecto a otros años anteriores donde la cantidad y el porcentaje eran mayores. Le sigue un 34,3% de trabajadores que se desempeñan en el rubro del comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y enseres domésticos, rubro que ha tenido un aumento importante en los últimos años.

Tabla 7: Número de trabajadores por rubro económico 2019-2021. Comuna de Hijuelas.

Rubro económico	Comuna		
	2019	2020	2021
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.359	3.490	3.069
B. Explotación de minas y canteras	1	2	30
C. Industria manufacturera	369	262	378
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	18	23	20
F. Construcción	216	205	278
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2.714	2.215	3.022
H. Transporte y almacenamiento	376	376	700
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	77	97	80
J. Información y comunicaciones	6	3	6
K. Actividades financieras y de seguros	21	19	21
L. Actividades inmobiliarias	11	23	0
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	264	222	232
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	141	100	93

O.	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	596	585	630
P.	Enseñanza	272	165	173
Q.	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1	1	0
R.	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	1
S.	Otras actividades de servicios	45	65	72
T.	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	0	0	0
U.	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Sin información		0	3	2
Total		8.487	7.856	8.807

Fuente: Estadísticas SII

Tasa de pobreza por ingresos.

De acuerdo con las Estimaciones de Tasa de Pobreza por ingresos por comuna según la Aplicación de Metodologías de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE) 2020 revisado el 2022, el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos para Hijuelas fue de un 13,22%.

Según la encuesta CASEN 2020, el porcentaje de pobreza en la comuna de Hijuelas representa un 13,2% al 2020.

Tabla 8: Tasa de pobreza por ingresos en porcentaje de personas.

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza por ingresos, personas (%)	
	Casen 2017	Casen 2020
Comuna de Hijuelas	9,0	13,2

Fuente: Encuesta CASEN 2017 y 2020, MDS

Se ha visto un aumento de la pobreza en la comuna, la que radica en los movimientos migratorios de extranjeros que se han instalado en la comuna y el efecto de la pandemia, que precariza la vida de algunos habitantes ante las dificultades de desplazamiento.

Servicios Básicos.

Hablar de servicios básicos es referirse, en el caso de las áreas urbanas, fundamentalmente en lo que respecta al acceso de los hogares, al agua potable procedente de la red pública o sistema de distribución proveniente de fuentes subterráneas o superficiales (pozo o noria, río, vertiente, lago o estero, camión aljibe). En las áreas rurales se relaciona con aquellos hogares que posean una llave fuera de la vivienda y/o disponibilidad de servicio de eliminación de aguas servidas (solución diferente a W.C conectado a alcantarillado o fosa séptica) (Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunes).

De acuerdo con el Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIT-T) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, las personas carentes de servicios básicos en la comuna de Hijuelas corresponden al 19,9% y respecto al hacinamiento, este corresponde a un 10,2% de la población a junio del 2022.

Tabla 9: Población carente de servicios básicos y hogares hacinados (% totales, a Junio 2022)

Unidad Territorial	Totales a Junio 2022 (%)	
	Personas en hogares carentes de servicios básicos	Hogares hacinados
Comuna de Hijuelas	19,9	10,2

Fuente: SII-T

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO EDUCATIVO DE LA COMUNA DE HIJUELAS.

Al objeto de situar en un contexto de mayor validez para la información que en este se analiza y entrega, se brindará una caracterización del sistema educativo a nivel: nacional, regional y comunal, desagregando el mismo por: nivel de dependencia, número de matriculados, y niveles educativos que se imparten.

Los datos oficiales que emanan desde el Ministerio de Educación nos señalan que; en nuestro país existe un total de 11.216 establecimientos educacionales funcionando, de los cuales 1.206 se ubican en la Región de Valparaíso y 13 de éstos, están en nuestra comuna. Es menester hacer saber que en Hijuelas existen 9 establecimientos municipales, y 4 establecimientos particulares subvencionados. (Los datos, son los registrados oficialmente en Mineduc)

Tabla 10: Dependencia establecimientos educacionales Hijuelas.

Dependencia Administrativa	Comuna		Región		País	
	2020	2022	2020	2022	2020	2022
Municipal	9	9	451	395	4.670	4.371
Particular Subvencionado	4	4	656	654	5.575	5.521
Particular Pagado	0	0	95	96	626	618
Corporación de Administración Delegada	0	0	6	6	70	70
Servicio Local de Educación	0	0	0	55	401	636
Total	13	13	1.208	1.206	11.342	11.216

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

Establecimientos Educacionales

Tabla 11: Establecimientos Educacionales Municipales.

Establecimiento	RBD	Director	Sector
Liceo Luis Laborda	1453-2	William Araya Zacur	Hijuelas Centro
Escuela Adriana Riquelme Nuñez	1454-0	Milton Gonzalez	Punta de Torrejón
Escuela Mónica Hurtado Edwards	1455-9	Natalia Valencia Acuña	Petorquita
Escuela Ana Jesús Ibacache	1456-7	Juan Carlos Castillo	Romeral - Hidráulica
Escuela Benjamín Matte Larraín	1457-5	Álvaro Díaz Miranda	Vista Hermosa
Escuela La Sombra	1458-3	Marcela Gálvez Cifuentes	La Sombra
Escuela Rabuco	1459-1	Marco Antonio Saavedra	Rabuco
Escuela Calixto Ovalle	1460-5	Luis Hurtado Bravo	Las Palmas
Escuela Los Tilos de Hualcapo	1462-1	Ricardo González Saavedra	Hualcapo

Evolución de la matrícula del DAEM años 2018 - 2023

En el cuadro que se lee a continuación se han recolectado los resúmenes de matrículas por unidades educativas que aparecen en el registro de subvenciones y en el SIGE, en éste se logra apreciar un aumento importante en la matrícula en el año 2023 después años de una tendencia a la estabilidad.

Tabla 12: Evolución de la matrícula del DAEM 2018-2023.

N°	Establecimiento	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1	Liceo Luis Laborda	728	705	690	721	675	692
2	Escuela Adriana Riquelme Nuñez	77	62	65	65	70	97
3	Escuela Mónica Hurtado Edwards	199	187	169	168	164	179
4	Escuela Ana Jesús Ibacache	96	111	108	107	112	117
5	Escuela Benjamín Matte Larraín	140	150	140	150	157	181
6	Escuela La Sombra	134	123	119	112	124	114
7	Escuela Rabuco	178	184	182	198	215	225
8	Escuela Calixto Ovalle	10	7	9	12	12	14
9	Escuela Los Tilos de Hualcapo	44	44	44	54	54	57
Total		1606	1573	1526	1587	1583	1676

Fuente: SIGE. *Matrícula 2023 al día 2 de agosto del 2023

En la tabla anterior, se puede observar que en el periodo 2018-2020 hubo una baja leve de la matrícula, situación que se empezó a estabilizar del a partir del 2021 donde la matrícula vuelve a aumentar lo que se puede explicar por el término de las medidas de confinamiento COVID-19 y al alto número de migrantes extranjeros que hoy forman parte de nuestra población comunal. Sin embargo, el salto más alto en matrícula se da en el periodo 2022-2023 en cerca de 93 estudiantes, lo que representa 5,9% lo que se puede explicar en los procesos migratorios que ha vivido nuestro país, entrando población extranjera de manera regularizada e irregular. A la vez, se entiende el aumento de la matrícula en proceso de mejoras en las prestaciones educativas del DAEM y equipo PIE.

Aumentar la matrícula es un desafío a alcanzar en la mayoría de las unidades educativas dependientes de este DAEM y se cubra la capacidad que pueda existir en algunas de ellas. El aumento sostenido en la matrícula y el aumento de la asistencia de alumnos a clases nos conducirá a mitigar en parte el déficit financiero y provocará en nuestros educandos un mayor y mejor rendimiento académico.

Subvención Escolar Preferencial

Ley 20.248 (Ley SEP) compromete a los establecimientos Educativos a la elaboración de un plan de mejoramiento (PME), basado en un proceso de diagnóstico. Esto pone el foco en las propias necesidades de la escuela y en su capacidad de gestión en el momento del uso de los dineros, por esta razón la coordinación comunal SEP ha dado lineamientos con un enfoque estrictamente pedagógico.

La Subvención Escolar Preferencial, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo; actualmente el convenio vigente abarca el período 2020 – 2024 (E. Básica) y 2018 – 2022 (E. Media)

El número de estudiantes por unidad educativa es el siguiente:

Tabla 13. Subvención Sep 2024

RBD	Establecimiento	Alumnos Prioritarios	Alumnos Preferentes
1453-2	Liceo Luis Laborda	559	117
1454-0	Escuela Adriana Riquelme Núñez	71	8
1455-9	Escuela Mónica Hurtado Edwards	134	35
1456-7	Escuela Ana Jesús Ibacache	94	18
1457-5	Escuela Benjamín Matte	160	20
1458-3	Escuela La Sombra	90	17
1459-1	Escuela Rabuco	183	44
1460-5	Escuela Calixto Ovalle	11	3
1462-1	Escuela Los Tilos de Hualcapo	42	8

SIGE Mineduc.

Son alumnos prioritarios aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

Se entiende por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

La implementación de los Planes de Mejoramiento de la Subvención Escolar Preferencial ha significado disponer de recursos humanos, técnicos y financieros que favorecen la gestión pedagógica de los establecimientos educacionales que están adscritos a esta iniciativa.

Tramo de Evaluación Docente.

Tabla 14. Carrera profesional Docente.

Establecimiento	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto 1	Experto 2
Liceo Luis Laborda	5	13	8	21	6	5
Escuela Adriana Riquelme Nuñez	2	4	1	7	2	0
Escuela Mónica Hurtado Edwards	2	7	2	8	3	0
Escuela Ana Jesús Ibacache	2	8	3	5	1	0
Escuela Benjamín Matte Larraín	1	9	1	3	1	0
Escuela La Sombra	0	5	4	3	3	0
Escuela Rabuco	2	3	6	6	1	1
Escuela Calixto Ovalle	2	2	1	1	0	0
Escuela Los Tilos de Hualcapo	1	3	2	2	0	0
TOTAL	17	54	28	56	17	6

Agencia de calidad. CPEIP.Mineduc.

CAPÍTULO III

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivos Estratégicos

- Para el año 2024, en el marco de fortalecer la calidad de la educación en Hijuelas, se contempla Regularizar los cursos y niveles de diversos establecimientos que no cuentan con su respectivo reconocimiento oficial, como por ejemplo el nivel de Párvulos en la escuela Calixto Ovalle y dos cursos de la modalidad especial de la escuela Mónica Hurtado

- Profundizar el trabajo de las Unidades Técnico Pedagógicas, especialmente en el apoyo y desarrollo del Marco Curricular, desarrollando un trabajo con las Priorización Curriculares del año 2022 - 2025, analizando las habilidades por asignatura y por otra parte estudiando los estándares de aprendizaje entregado por el Simce, todo esto para que los profesores profundicen la enseñanza en sus colegios.

- Profundizar el Plan de Desarrollo Profesional Docente en temáticas técnico pedagógico y curricular, de convivencia escolar, competencias genéricas para el bienestar y desarrollo de climas propicios para el aprendizaje en convenio con instituciones de Educación Superior o instituciones de trayectoria en los temas a abordar.

- Iniciar un procesos de capacitación de los asistentes de la educación y personal DAEM, en aspectos administrativos, técnicos y de competencias genéricas de acuerdo a los roles desempeñados.

- Continuar con las gestiones a objeto de concretar el aporte de fondos sectoriales del Mineduc, Subdere y del Gobierno Regional a mejoras en infraestructura y sanitaria en las escuelas y reposición de establecimientos educacionales.

- Fortalecer e incrementar las actividades deportivas, culturales y artísticas, en estudiantes, personal y apoderados en los establecimientos de nuestras comunidades educativas.

- Hacer un uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, con el propósito de ir utilizándolos en mejoras de los procesos educativos, infraestructura y equipamiento.

Ficha de Establecimientos y Objetivos Estratégicos

	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONAL			
	- LICEO LUIS LABORDA			
SELLO EDUCATIVO	<p>Nuestro Liceo promueve el desarrollo de talentos como contribución a una formación integral.</p> <p>Nuestro Liceo promueve el cuidado y protección del medio ambiente, en concordancia con la preocupación mundial, frente al cambio climático.</p>			
RBD	1453-2			
DIRECCIÓN	MANUEL RODRIGUEZ 1746			
CORREO ELECTRÓNICO	OFILABORDA@YAHOO.ES			
FONO	332271571			
DIRECTOR(A) (S)	MARÍA CAROLINA VALENCIA MANSILLA			
NIVELES DE ENSEÑANZA	<ul style="list-style-type: none"> - PRE BÁSICA - BÁSICA - ENSEÑANZA MEDIA - ENSEÑANZA VESPERTINA ADULTOS Y JÓVENES 			
MATRÍCULA (31 julio 2023)	698	NÚMERO DE CURSOS	28	
CAPACIDAD DE MATRÍCULA (2024)	945			
ASISTENCIA PROMEDIO (marzo- junio 2023)	80%			
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD (2023)	87			
ALUMNOS PRIORITARIOS (2023)	559	% ALUMNOS PRIORITARIOS	79.5	
ALUMNOS PREFERENTES (2023)	120	% ALUMNOS PREFERENTES	17.11	
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN (2023)	170	% ALUMNOS INTEGRACIÓN	24.35	
COBERTURA PAE (2023)	548			
% DE APROBACIÓN (2022)	99.85%	% REPITENCIA (2022):	0.15	
NÚMERO DE DIRECTIVOS	4	DOCENTES	63	ASISTENTES EDUCACIÓN 38
% SNED ACTUAL				

LICEO LUIS LABORDA	
	<p>MISIÓN: Ofrecer una educación científica humanista de calidad, basada en métodos de aprendizajes efectivos, respetando las diferencias individuales, en un ambiente inclusivo, que promueva la participación democrática, el respeto y cuidado por el medio ambiente, y la sana convivencia escolar; atendiendo a los nuevos escenarios educativos, a través de un modelo de educación que permita desarrollar y potenciar habilidades, talentos, competencias y valores, fortaleciendo los vínculos con la familia y comunidad, valores y autoestima, mediante un proyecto de vida que permita a los estudiantes desarrollar su vocación personal, a través de estudios superiores, transformándose en un aporte a la sociedad y a la vida ciudadana.</p>

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Implementar un sistema de acompañamiento para fortalecer las prácticas pedagógicas, de parte del equipo de gestión, a través de un monitoreo, evaluación y retroalimentación de las prácticas docentes, para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, mediante el trabajo colaborativo y, aplicando metodologías diversificadas para ser incorporadas en la didáctica a partir del análisis de resultados académicos, cobertura curricular y acompañamiento al aula y retroalimentación docentes.	Aumentar en un 1% los índices en el nivel de logro satisfactorio o adecuado en evaluaciones de la Agencia de la Calidad
LIDERAZGO	Fortalecer e institucionalizar el rol del director y su equipo, en su liderazgo con foco en lo pedagógico, alineado con los sellos del establecimiento, a través de prácticas de gestión directiva orientadas hacia el PEI, los instrumentos de gestión, el Plan de mejoramiento escolar (PME); procurando elevar indicadores de eficiencia interna y la conducción del establecimiento de acuerdo a la normativa vigente, ya sean ministeriales u otras.	100% de actualización de visión, misión, sellos PEI, calendarizados por año 50% de las acciones declaradas en los Instrumentos de Gestión ejecutadas y evaluadas
CONVIVENCIA ESCOLAR	Promover un ambiente de respeto y buen trato, a través de un plan de trabajo, que contemple los cuatro modos de convivir de la Política Nacional de Convivencia escolar; para asegurar el resguardo socioemocional entre todos los miembros de la comunidad educativa, contribuyendo a la consolidación de un clima de sana convivencia, con pleno conocimiento del entorno y de las redes internas y externas que pueden colaborar con la mejora de la situación psicosocial de los(as) estudiantes.	100% elaboración del Plan de estrategias 70% de las acciones del plan ejecutadas y evaluadas.
GESTIÓN DE RECURSOS	Consolidar la gestión y administración del personal, la gestión financiera y los recursos educativos, en función de los objetivos y metas estratégicas planteadas en el PEI y el Plan de Mejoramiento Educativo, proveyendo las condiciones para que la comunidad educativa se comprometa en el uso adecuado de los recursos, en el desarrollo profesional docente, en el monitoreo y evaluación de las funciones y	100% diseño del Plan de desarrollo profesional docente 60% de las acciones del Plan de desarrollo profesional docente son ejecutadas y evaluadas

	competencias del personal a su cargo, entre otros con foco en el proceso enseñanza aprendizaje	
ÁREA RESULTADO	Mejorar los resultados académicos de los estudiantes, sistematizando la recopilación y análisis de datos de procesos y resultados, para la toma de decisiones informada y oportuna, así como aquellos relacionados con la matrícula, la asistencia, deserción escolar, los resultados de aprendizajes; asegurando procedimientos y estrategias de participación de la comunidad en pos del mejoramiento educativo.	Mantener el número de estudiantes matriculados/as, en comparación al cierre del año anterior, según capacidad del EE.

	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONAL			
	<p style="text-align: center;">Escuela Adriana Riquelme Núñez Desde 1927</p> <p style="text-align: center;">“Somos una escuela acogedora que hace niñas, niños y jóvenes felices”</p>			
SELLO EDUCATIVO	<p>Patrimonio Natural y Cultural: Somos una comunidad educativa que se preocupa de acrecentar en las y los estudiantes valores y actitudes que involucran una relación y respeto con el entorno natural, multicultural e histórico de acuerdo a sus habilidades y competencias, para asumir responsabilidades en forma flexible de acuerdo a los desafíos de la sociedad actual.</p> <p>Vida Saludable: Somos una comunidad educativa que se preocupa de acrecentar en estudiantes el desarrollo equilibrado entre hábitos alimenticios; asociado a alimentación sana; hábitos de vida activa, entendida como la actividad física, y hábitos de autocuidado; comprendido como la prevención frente a conductas de riesgo, para asumir compromisos propios y con los demás.</p> <p>Desarrollo Socioemocional: Somos una comunidad que se preocupa de velar por el cuidado de las trayectorias educativas de las y los estudiantes a través de orientación, acompañamiento y diálogo constante, para el desarrollo integral del alumnado.</p>			
RBD	1454-0			
DIRECCIÓN	Manuel Rodríguez 6404, Hijuelas, Región de Valparaíso			
CORREO ELECTRÓNICO	direccion.adrianariquelme@eduhijuelas.cl			
FONO	+56953971606			
DIRECTOR(A)	Milton Walton González Cortés			
NIVELES DE ENSEÑANZA	<ul style="list-style-type: none"> - Educación Parvularia - Educación Básica 			
MATRÍCULA (31 julio 2023)	97	NÚMERO DE CURSOS	10	
CAPACIDAD DE MATRÍCULA (2024)	184			
ASISTENCIA PROMEDIO (marzo- junio 2023)	<ul style="list-style-type: none"> ● Marzo general: 96,2% ● Abril general: 95,3% ● Mayo general: 94,2% ● Junio general: 91,1% 			
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD (2023)	94%			
ALUMNOS PRIORITARIOS (2023)	74	% ALUMNOS PRIORITARIOS	76%	
ALUMNOS PREFERENTES (2023)	3	% ALUMNOS PREFERENTES	3%	
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN (2023)	37	% ALUMNOS INTEGRACIÓN	38%	
COBERTURA PAE (2023)	52 raciones en educación básica 14 raciones en educación parvularia			
% DE APROBACIÓN (2022)	100%	% REPITENCIA (2022):	0%	
NÚMERO DE DIRECTIVOS	3	DOCENTES	18	ASISTENTES EDUCACIÓN 10
% SNED ACTUAL				

		ESCUELA ADRIANA RIQUELME NÚÑEZ	
		MISIÓN:	
		<p>“Considerando al estudiante como protagonista de su aprendizaje, generamos espacios para consolidar su desarrollo integral a través de nuestros sellos institucionales (patrimonio natural y cultural, vida saludable, desarrollo socioemocional) eligiendo ser los co-creadores de su realidad.”</p>	
ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer las estrategias de planificación, implementación, monitoreo, reforzamiento y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje por parte de toda la comunidad educativa, para abordar el currículo priorizado y vigente, la recuperación integral de aprendizaje, el logro de los objetivos de aprendizajes, la aplicación de planes remediales, entre otros.	Reducir entre un 20% o un 30% la diferencia de resultados entre evaluaciones externas e internas aplicadas en el establecimiento, mediante la mejora de las estrategias de planificación, implementación, monitoreo, reforzamiento y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje por parte de toda la comunidad educativa, para abordar el currículo priorizado y vigente, la recuperación integral de aprendizaje, el logro de los objetivos de aprendizajes, la aplicación de planes remediales, entre otros.	
LIDERAZGO	Fortalecer el rol del Director, del equipo directivo y el equipo de gestión para el funcionamiento del establecimiento y la gestión escolar mediante la implementación, evaluación, retroalimentación y adecuación de protocolos, rutinas y estrategias ante situaciones complejas, actualizando instrumentos de gestión, siguiendo lineamientos institucionales declarados en el PEI, procurando elevar los indicadores de eficiencia interna.	Cumplimiento del 90% de procesos de gestión escolar y procedimientos de control de gestión con foco en los indicadores de eficiencia interna.	
CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer y propiciar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, para mejorar la convivencia escolar, promoviendo el respeto, el buen trato, la inclusión y la no discriminación, generando un ambiente apropiado y propicio para el desarrollo académico, personal y social de la institución.	El 100% de los miembros de la comunidad educativa participan en procesos de promoción de la sana convivencia, donde se vivan el respeto, el buen trato, la inclusión y la no discriminación, generando un ambiente apropiado y propicio para el desarrollo académico, personal y social de la institución, evidenciados a través de instrumentos de medición internos y externos.	
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestionar y optimizar los recursos humanos, tecnológicos, didácticos y de espacios educativos, favoreciendo el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, la mejora del clima laboral y el desarrollo profesional docente, con la finalidad del logro de aprendizajes de las y los estudiantes.	El 100% de los recursos humanos, tecnológicos, didácticos y de espacios educativos son utilizados para la promoción del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, la mejora del clima laboral y el desarrollo profesional docente, con la finalidad del logro de aprendizajes de las y los estudiantes.	
ÁREA RESULTADO	Sistematizar la recopilación y análisis de datos de los procesos y resultados, para la toma de decisiones informada y oportuna, asegurando procedimientos y estrategias de participación de la comunidad en pos del mejoramiento educativo.	Reducir entre un 20% o un 30% la diferencia de resultados entre evaluaciones externas e internas, a partir del análisis de datos, la toma de decisiones informada y oportuna, asegurando procedimientos y estrategias de participación de la comunidad en pos del mejoramiento educativo.	

		ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONAL			
		ESCUELA MÓNICA HURTADO EDWARDS			
SELLO EDUCATIVO		Escuela Artística - Deportiva			
RBD		1455-9			
DIRECCIÓN		Petorquita 621, Hijuelas			
CORREO ELECTRÓNICO		escuelamonicahurtado@gmail.com			
FONO		33 - 2272195 - 953703823			
DIRECTOR(A)		Natalia Estefania Valencia Acuña			
NIVELES DE ENSEÑANZA		Pre Básica - Básica y Área Especial			
MATRÍCULA (31 julio 2023)		180	NÚMERO DE CURSOS		15
CAPACIDAD DE MATRÍCULA (2024)		189			
ASISTENCIA PROMEDIO (marzo- junio 2023)		81%			
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD (2023)		89%			
ALUMNOS PRIORITARIOS (2023)		103	% ALUMNOS PRIORITARIOS		57%
ALUMNOS PREFERENTES (2023)		32	% ALUMNOS PREFERENTES		18%
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN (2023)		53	% ALUMNOS INTEGRACIÓN		29%
COBERTURA PAE (2023)		83%			
% DE APROBACIÓN (2022)		100%	% REPITENCIA (2022):		0%
NÚMERO DE DIRECTIVOS		01	DOCENTES		24
				ASISTENTES EDUCACIÓN	
				21	
% SNED ACTUAL					



ESCUELA MÓNICA HURTADO EDWARDS

MISIÓN: Brindar una educación integral desarrollando en los estudiantes las habilidades artísticas y deportivas, para potenciar el trabajo en equipo.

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Coordinar la implementación efectiva de las clases, acordando lineamientos pedagógicos comunes para asegurar que los docentes trabajen habilidades, contenidos y actitudes en todas las instancias de aprendizaje.	100% de los docentes implementan sus clases de acuerdo a los lineamientos pedagógicos comunes, de esta manera trabajan habilidades, contenidos y actitudes en todas las instancias de aprendizaje.
LIDERAZGO	Conducir de manera efectiva el funcionamiento del establecimiento, instaurando una cultura de altas expectativas y colaboración, para fortalecer el trabajo en equipo.	90% de los docentes y asistentes de la educación tiene una cultura de compromiso y colaboración, de esta forma se favorece el trabajo en equipo.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Promover de manera activa hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado en los estudiantes y apoderados, a través de actividades planificadas, para instaurar prácticas beneficiosas para la comunidad.	80% de la comunidad educativa mantiene hábitos de vida saludable, se cuida a sí mismo, de esta manera comprenden el beneficio que trae para el proceso de los estudiantes.
GESTIÓN DE RECURSOS	Desarrollar procedimientos para mejorar la infraestructura y equipamiento, contando con recursos que promuevan el buen uso, de esta forma potenciar el aprendizaje de los estudiantes.	80% de las mejoras en infraestructura y equipamiento se gestionan y de esta manera potenciar el aprendizaje de los estudiantes.
ÁREA RESULTADO	Instalar un sistema de monitoreo de resultados educativos interno, que nos permitan evaluar el cumplimiento de implementación del currículum, tomando como prioridad la recuperación de los aprendizajes.	80% de los docentes cumplen con implementación efectiva del currículum, recuperando los aprendizajes descendidos.

		ESCUELA ANA JESÚS IBACACHE			
		SELLO EDUCATIVO:			
		<p>Conciencia medioambiental: Mediante la implementación de una cultura organizacional que, a través de metodologías interdisciplinarias sustentadas en la educación medioambiental, propende a un aprendizaje de calidad centrado en la promoción de una conciencia ecológica acorde a las necesidades de la sociedad actual.</p>			
RBD	1456-7				
DIRECCIÓN	Principal S/N, Hidráulica, Romeral, Hijuelas.				
CORREO ELECTRÓNICO	esanajesus@gmail.com				
FONO	+56 9 58394537				
DIRECTOR(A)	Juan Carlos Castillo Mora				
NIVELES DE ENSEÑANZA	<ul style="list-style-type: none"> - Educación Parvularia (NT1 - NT2) - Educación Básica (1° a 8°) 				
MATRÍCULA (31 julio 2023)	116	NÚMERO DE CURSOS	10		
CAPACIDAD DE MATRÍCULA (2024)	196				
ASISTENCIA PROMEDIO (marzo- junio 2023)	85,2%				
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD (2023)	89,5 %				
ALUMNOS PRIORITARIOS (2023)	97	% ALUMNOS PRIORITARIOS	89,9 %		
ALUMNOS PREFERENTES (2023)	13	% ALUMNOS PREFERENTES	11,1 %		
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN (2023)	40	% ALUMNOS INTEGRACIÓN	34,1%		
COBERTURA PAE (2023)	117 (100%)				
% DE APROBACIÓN (2022)	100	% REPITENCIA (2022):	0%		
NÚMERO DE DIRECTIVOS	2	DOCENTES	17	ASISTENTES EDUCACIÓN	15
% SNED ACTUAL					



ESCUELA ANA JESÚS IBACACHE

MISIÓN:

Garantizar el desarrollo de valores, principios y competencias que permitan a los y las estudiantes ser promotores de una sociedad sustentable y consciente de su entorno, gestores de un modelo íntegro y de calidad en el escenario educativo de hoy.

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Integrar estrategias de aprendizaje diversificadas en el aula, para atender las necesidades educativas de todos los estudiantes de educación parvularia, primer y segundo ciclo de enseñanza básica.	El 100 % de los docentes aplican estrategias de aprendizaje diversificadas en el aula.
LIDERAZGO	Fortalecer el liderazgo del equipo directivo, para conducir de manera efectiva el funcionamiento del establecimiento.	El 100% del funcionamiento del establecimiento es liderado de forma efectiva por el equipo directivo.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Consolidar acciones transversales de apoyo a la convivencia escolar, a la participación y a la prevención, para atender el estado socioemocional de toda la comunidad educativa.	El 100 % de las acciones se encuentran dirigidas a atender el estado socioemocional de toda la comunidad educativa.
GESTIÓN DE RECURSOS	Vincular la adquisición de recursos educativos con el uso pedagógico, para incorporar estrategias diversificadas de aprendizaje en el aula.	El 100% de los recursos educativos se incorporan en el proceso de aprendizaje.
ÁREA RESULTADO	Articular las estrategias que permitan una mejor gestión del proceso, para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.	Aumentar en un 5% la mejora de los resultados de aprendizaje

	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONAL			
		- ESCUELA BÁSICA BENJAMÍN MATTE LARRAÍN		
SELLO EDUCATIVO	- “Promoviendo aprendizajes significativos a través del pensamiento crítico y la formación valórica”			
RBD	1457-5			
DIRECCIÓN	Calle vecinal s/n Vista Hermosa, Ocoa, Hijuelas.			
CORREO ELECTRÓNICO	direccion.bml@eduhijuelas.com			
FONO	9 53703819			
DIRECTOR(A)	Alvaro Rodrigo Díaz Miranda			
NIVELES DE ENSEÑANZA	- NT1 hasta 8vo año básico.			
MATRÍCULA (31 julio 2023)	182	NÚMERO DE CURSOS	10	
CAPACIDAD DE MATRÍCULA (2024)	192			
ASISTENCIA PROMEDIO (marzo- junio 2023)	91 %			
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD (2023)	95 %			
ALUMNOS PRIORITARIOS (2023)	151	% ALUMNOS PRIORITARIOS	82 %	
ALUMNOS PREFERENTES (2023)	22	% ALUMNOS PREFERENTES	12 %	
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN (2023)	47	% ALUMNOS INTEGRACIÓN	25 %	
COBERTURA PAE (2023)	161 raciones			
% DE APROBACIÓN (2022)	100 %	% REPITENCIA (2022):	0 %	
NÚMERO DE DIRECTIVOS	4	DOCENTES	13	ASISTENTES EDUCACIÓN 5
% SNED ACTUAL				

ESCUELA BÁSICA BENJAMÍN MATTE LARRAÍN	
	<p>MISIÓN:</p> <p>“La formación de personas en el ámbito social, académico y valórico, que desarrollen aptitudes, habilidades, destrezas y competencias de manera integral en función de sus capacidades y estilos de aprendizaje, como también promover acciones pedagógicas que respeten las diferencias individuales y garanticen una movilización de los aprendizajes a cada uno de sus estudiantes, sin importar sus particularidades”.</p>

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Mejorar el proceso de Enseñanza Aprendizaje a partir de la priorización curricular y la reactivación de los aprendizajes en todos los niveles, asignaturas y módulos de aprendizajes, sistematizando los procesos de planificación, evaluación, seguimiento, retroalimentación y análisis de datos para implementar oportunamente los apoyos a los estudiantes más descendidos.	El 90% de los docentes sistematiza los procesos de planificación, evaluación, seguimiento, retroalimentación y análisis de datos para implementar oportunamente los apoyos a los estudiantes, según las necesidades evidenciadas durante el proceso.
LIDERAZGO	Mejorar la conducción del establecimiento a partir de la instalación de un sistema de monitoreo y seguimiento cuantitativo de los datos relevantes de la gestión escolar, que permita entregar información pertinente para la organización, funcionamiento y toma de decisiones oportunas.	El 90% de los docentes conoce y analiza los datos relevantes de la gestión escolar para la toma de decisiones oportunas y consensuadas con el equipo de gestión.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer la convivencia, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la promoción de la salud mental a través de la implementación de un plan de acción que promueva las habilidades para la resolución de conflictos y el bienestar emocional en toda la comunidad educativa.	El 90% de la comunidad escolar participa en las actividades declaradas en el plan de acción anual de convivencia escolar. Disminuir en un 50 % los casos de intervención de Convivencia Escolar por situaciones de conflicto y disciplinarias.
GESTIÓN DE RECURSOS	Mejorar el uso de recursos tecnológicos y didácticos a través del perfeccionamiento y/o capacitación de los equipos de aula; según las necesidades detectadas en el establecimiento, con el propósito de mejorar las prácticas docentes y junto con ello los aprendizajes de todos nuestros estudiantes. Favoreciendo con ello la reactivación y nivelación de aprendizajes.	El 90% de los docentes incorporan en sus prácticas docentes, recursos tecnológicos y didácticos tanto a nivel administrativo como metodológico.
ÁREA RESULTADO	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer instancias que faciliten la reflexión de resultados de evaluaciones internas y externas de los estudiantes de manera oportuna. - Elaborar acciones remediales en función de los resultados obtenidos y responder a todas las necesidades educativas. - Mejorar los índices de eficiencia interna y los resultados de aprendizaje en mediciones externas (SIMCE, DIA y Mediciones internas) en todos los niveles educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Que a lo menos aumenten o mejoren en un 10% anual, los índices de eficiencia interna de nuestro establecimiento, utilizando como base referencial los índices alcanzados el año 2022. - Que a lo menos aumenten en un 10% anual los resultados de aprendizaje recogidos por evaluaciones externas, utilizando como base referencial los resultados obtenidos en el período escolar 2022.

		ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONAL			
		- Escuela Básica La Sombra			
SELLO EDUCATIVO	Formación artística-cultural medioambiental				
RBD	1458-3				
DIRECCIÓN	Calle Principal S/N, La Sombra. Romeral				
CORREO ELECTRÓNICO	lasombra207@gmail.com				
FONO	+56953703822				
DIRECTOR(A)	Marcela Gálvez Cifuentes				
NIVELES DE ENSEÑANZA	PK a octavo año básico				
MATRÍCULA (31 julio 2023)	117	NÚMERO DE CURSOS	9		
CAPACIDAD DE MATRÍCULA (2024)	192				
ASISTENCIA PROMEDIO (marzo- junio 2023)	86%				
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD (2023)	90%				
ALUMNOS PRIORITARIOS (2023)	92	% ALUMNOS PRIORITARIOS	81%		
ALUMNOS PREFERENTES (2023)	16	% ALUMNOS PREFERENTES	14%		
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN (2023)	45	% ALUMNOS INTEGRACIÓN	39%		
COBERTURA PAE (2023)	116				
% DE APROBACIÓN (2022)	100%	% REPITENCIA (2022):	0		
NÚMERO DE DIRECTIVOS	1	DOCENTES	16	ASISTENTES EDUCACIÓN	13
% SNED ACTUAL					



ESCUELA BÁSICA LA SOMBRA

MISIÓN:

Formar personas integrales, responsables, con habilidades deportivas, académicas y artísticas amantes de la naturaleza, buena convivencia y la vida sana, felices, solidarios y con pensamientos libres para soñar.

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fomentar los aprendizajes de todos los estudiantes, identificando a quienes requieren apoyos pedagógicos, utilizando sistemas de seguimiento del proceso educativo mediante un monitoreo sistemático, reflexión, retroalimentación y toma de decisiones oportunas, con un énfasis en la recuperación de aprendizajes de todos los estudiantes.	100% de los equipos de aula trabajan en forma colaborativa y coordinada para desarrollar estrategias que permitan el logro de aprendizaje de todos los estudiantes, mediante un monitoreo sistemático, reflexión, retroalimentación y toma de decisiones oportunas.
LIDERAZGO	Fortalecer el rol del equipo directivo estableciendo un trabajo colaborativo, sistemático, reflexionando y evaluando datos sobre resultados cualitativos y cuantitativos que apoye de manera efectiva la calidad educativa y el funcionamiento general del establecimiento.	El 100% de la comunidad educativa participa en las actividades de análisis y reflexión, con el fin de evaluar los resultados cualitativos y cuantitativos, la calidad educativa y el buen funcionamiento general del establecimiento.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Promover la implementación de acciones transversales de apoyo socioemocional, generando ambientes propicios para el aprendizaje, en el contexto educativo actual, con la participación y vinculación de todos los actores de la comunidad educativa, con énfasis en la prevención de la deserción escolar.	100% de los docentes implementan acciones de apoyo socioemocional, generando ambientes propicios para el aprendizaje, en el contexto educativo actual.
GESTIÓN DE RECURSOS	Potenciar las condiciones adecuadas para el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes, adquiriendo recursos tecnológicos, pedagógicos y humanos; además de contar con redes de apoyo y perfeccionamiento a profesionales y asistentes del establecimiento para atender los procesos formativos de nuestros estudiantes.	100% de los recursos humanos, didácticos y redes de apoyo del establecimiento serán utilizados en el desarrollo de las actividades pedagógicas de acuerdo con las necesidades detectadas, potenciando los procesos formativos de todos los estudiantes.
ÁREA RESULTADO	Analizar y reflexionar periódicamente sobre los resultados de carácter cuantitativo y cualitativo de los procesos técnico pedagógicos y los niveles de aprendizajes alcanzados en diferentes asignaturas, evaluaciones estandarizadas nacionales, de eficiencia interna, de los diferentes planes de gestión, monitoreo del desarrollo del PME y utilización de recursos para actualizar, potenciar y mejorar el desarrollo de habilidades superiores en todas las áreas de aprendizaje.	90% de la comunidad escolar participa en el análisis de resultados de las evaluaciones estandarizadas, eficiencia interna, de los planes de gestión, PME y la utilización de diversas estrategias y recursos.

	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONAL			
	ESCUELA BASICA RABUCO			
SELLO EDUCATIVO	- MEDIO AMBIENTAL			
RBD	1459			
DIRECCIÓN	CALLE PRINCIPAL S/N RABUCO			
CORREO ELECTRÓNICO	direccion.rabuco@eduhijuelas.cl			
FONO	+569 539 71656			
DIRECTOR(A)	MARCO ANTONIO SAAVEDRA NAVARRETE			
NIVELES DE ENSEÑANZA	<ul style="list-style-type: none"> - Pre Básica: Pre-Kínder – Kínder - Nivel Básica: 1ª a 8ª 			
MATRÍCULA (31 julio 2023)	230	NÚMERO DE CURSOS	8	
CAPACIDAD DE MATRÍCULA (2024)	244			
ASISTENCIA PROMEDIO (marzo- junio 2023)	91%			
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD (2023)	64%			
ALUMNOS PRIORITARIOS (2023)	173	ALUMNOS PRIORITARIOS	77%	
ALUMNOS PREFERENTES (2023)	47	ALUMNOS PREFERENTES	21%	
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN (2023)	50	ALUMNOS INTEGRACIÓN	22%	
COBERTURA PAE (2023)	90 %			
% DE APROBACIÓN (2022)	Aprobados 100%	% REPITENCIA (2022):		0 %
NÚMERO DE DIRECTIVOS		DOCENTES 21		ASISTENTES EDUCACIÓN 16
% SNED ACTUAL				



ESCUELA BASICA RABUCO

MISIÓN:

Atender a niños, niñas y jóvenes para participar activamente en la construcción de sus aprendizajes mediante el compromiso con el medio ambiente y la sana convivencia.

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Instalar como práctica institucional el uso de estrategias educativas con la finalidad de mejorar el conocimiento, difusión y conservación del medio ambiente, en las asignaturas de Ciencias naturales, Historia, Artes y Tecnología, que permitan a los niños y niñas alcanzar aprendizajes profundos, significativos e integrales.	El 80% de los equipos pedagógicos participa en instancias de definición de estrategias educativas diversificadas, para fortalecer el conocimiento, difusión y conservación del medio ambiente en el currículum educativo.
LIDERAZGO	Diseñar, organizar e implementar espacios educativos como capacitaciones, jornadas y alianzas que permitan mejorar el desarrollo de la conciencia ambiental que vayan adquiriendo los estudiantes en su relación con el entorno.	El 80% de los equipos educativos trabaja de forma colaborativa en la organización de espacios educativos, para desarrollar conciencia ambiental en los estudiantes.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Definir trabajos colaborativos y salidas pedagógicas, para desarrollar y potenciar un perfil de egreso en los estudiantes, que vaya encaminado hacia la adquisición de valores de respeto, conocimiento y conservación del medio ambiente.	El 80% de los equipos educativos definen trabajos colaborativos y salidas pedagógicas para promover la conciencia por el medio ambiente en los estudiantes.
GESTIÓN DE RECURSOS	Instalar espacios pedagógicos para el desarrollo del sello medio ambiental en las áreas de convivencia escolar y gestión curricular.	El 80% de los estudiantes del establecimiento participa en actividades programadas por convivencia escolar y gestión curricular, que promueven el desarrollo del sello medio ambiental.
ÁREA RESULTADO	Instalar procedimientos de gestión pedagógica basados en el análisis de datos, sean externos como SIMCE, Diagnóstico Integral de aprendizajes y otros internos que orienten y monitoreen avances y retrocesos de resultados institucionales.	El 80% de los docentes conoce los resultados y los utiliza para la toma de decisiones en su gestión pedagógica.

	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONAL			
		- Escuela Básica Calixto Ovalle Urzúa		
SELLO EDUCATIVO	- Cuidado del Medio Ambiente			
RBD	1460-4			
DIRECCIÓN	Camino principal S/n Sector Parque Nacional La Campaña Sector Ocoa			
CORREO ELECTRÓNICO	luis.hurtado@eduhijuelas.cl			
FONO	+56979965266			
DIRECTOR(A)	Luis Hurtado Bravo			
NIVELES DE ENSEÑANZA	- Prekinder a Sexto Básico			
MATRÍCULA (31 julio 2023)	13	NÚMERO DE CURSOS	3	
CAPACIDAD DE MATRÍCULA (2024)	50			
ASISTENCIA PROMEDIO (marzo- junio 2023)	91,3%			
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD (2023)	100%			
ALUMNOS PRIORITARIOS (2023)	9	% ALUMNOS PRIORITARIOS	75%	
ALUMNOS PREFERENTES (2023)	3	% ALUMNOS PREFERENTES	25%	
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN (2023)	7	% ALUMNOS INTEGRACIÓN	58%	
COBERTURA PAE (2023)	100%			
% DE APROBACIÓN (2022)	100	% REPITENCIA (2022):	0	
NÚMERO DE DIRECTIVOS	2	DOCENTES	8	ASISTENTES EDUCACIÓN 5
% SNED ACTUAL				



ESCUELA BÁSICA CALIXTO OVALLE URZÚA

MISIÓN:

Entregar una Educación integral a la población, de modo que ésta tenga una vinculación positiva del alumno con el entorno natural, social, cultural y tecnológico que le rodea.

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Establecer políticas comunes en implementación de estrategias y métodos de enseñanza diversificadas, mediante un seguimiento de los aprendizajes y estrategias de aprendizaje colaborativo, que permitan instalar una pedagogía inclusiva e integral, de manera que cubran las necesidades de los estudiantes dentro una cultura inclusiva	El 90% de los docentes incorpora estrategias y métodos de enseñanza de manera inclusiva en sus prácticas pedagógicas, generando un seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje, para retroalimentar sus prácticas con sus pares.
LIDERAZGO	Fortalecer el trabajo colaborativo en cuanto a comunidades de aprendizaje realizando acompañamiento y seguimiento que permita la toma de decisiones oportunas en la implementación del Currículum Priorizado.	El Profesor Encargado se encarga de que el 80% de los docentes realice trabajo colaborativo a partir de diferentes Planes y Programas del MINEDUC.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Implementar medidas de apoyo y acompañamiento psico-socioemocional a los diferentes estamentos de la comunidad escolar para fortalecer el proceso de aprendizaje integral en el hogar.	El 80% de la comunidad escolar participa en acciones definidas en el Plan de Acción favoreciendo una sana convivencia al interior del EE.
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestionar recursos humanos, tecnológicos y didácticos, para el desarrollo de actividades tendientes a la mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje.	El 80% de los docentes incluye en su trabajo pedagógico el uso de medios técnicos y didácticos gestionados por el equipo de gestión y sostenedor.
ÁREA RESULTADO	Gestionar el uso y manejo de diversos recursos pedagógicos para un aprendizaje diversificado, en forma remota o presencial, mediante la gestión educativa.	El 80% de los docentes incorpora recursos virtuales provenientes de diversas plataformas educativas.

	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONAL			
	ESCUELA RURAL "LOS TILOS DE HUALCAIPO"			
SELLO EI	- Vinculación e integración de la familia en el proceso educativo.			
RBD	1462-1			
DIRECCIÓN	PRINCIPAL S/N, HUALCAPO			
CORREO ELECTRÓNICO	ricardo.gonzalez@eduhijuelas.cl			
FONO	+569 7996 5273			
DIRECTOR(A)	Ricardo Maximiliano González Saavedra			
NIVELES DE ENSEÑANZA	EDUCACIÓN PARVULARIA (NT1 - NT2) EDUCACIÓN BÁSICA (1° A 6°)			
MATRÍCULA (31 julio 2023)	57	NÚMERO DE CURSOS	04	
CAPACIDAD DE MATRÍCULA (2024)	96			
ASISTENCIA PROMEDIO (marzo- junio 2023)	86,4%			
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD (2023)	83%			
ALUMNOS PRIORITARIOS (2023)	40	% ALUMNOS PRIORITARIOS	70%	
ALUMNOS PREFERENTES (2023)	08	% ALUMNOS PREFERENTES	14%	
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN (2023)	16	% ALUMNOS INTEGRACIÓN	28%	
COBERTURA PAE (2023)	100%			
% DE APROBACIÓN (2022)	100%	% REPITENCIA (2022):	0	
NÚMERO DE DIRECTIVOS	02	DOCENTES	08	ASISTENTES EDUCACIÓN 07
% SNED ACTUAL				



ESCUELA RURAL LOS TILOS DE HUALCAÑO

MISIÓN:

Educar a niñas, niños y adolescentes basada en una formación ética, social, física, valórica, intelectual y académica, en conjunto con la familia, que potencie habilidades personales, sociales y afectivas, siendo así capaces de tomar decisiones de forma consciente, respetar el entorno social y ecológico, utilizar todas las herramientas y recursos disponibles y favorecer su continuidad de estudios y aprendizajes. Esto, con el fin de insertarse como agentes críticos y participativos de nuestra sociedad, adaptándose a los cambios e influyendo constructiva y positivamente en ella.

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Mejorar la gestión pedagógica de la institución mediante la creación de espacios formales de trabajo colaborativo. En estos espacios, se establecerán procedimientos y estrategias claras para fomentar el aprendizaje integral. Para ello, se llevarán a cabo diálogos pedagógicos que pondrán énfasis en la reflexión. De esta manera, se busca promover una enseñanza más efectiva y comprometida, que tenga en cuenta las necesidades y habilidades de los y las estudiantes.	El 100% de los docentes y asistentes de la educación participan en instancias de análisis, diálogo y reflexión respecto a elementos propios de la labor educativa.
LIDERAZGO	Fortalecer el liderazgo de la institución a través de la implementación de prácticas y procedimientos que fomenten un ambiente educativo y cultural enriquecedor y estimulante para lograr objetivos formativos y académicos. Esto implica establecer estrategias que motiven a los estudiantes y al personal educativo, así como garantizar un ambiente positivo y propicio para el aprendizaje y el desarrollo académico. De esta manera, se busca mejorar la calidad de la educación y promover el éxito estudiantil.	El 90% de estudiantes participa de actividades que permitan lograr objetivos formativos y académicos.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer las habilidades socioemocionales y la salud mental de la comunidad educativa mediante la implementación de acciones y procedimientos que contemplen los cuatro modos de convivir establecidos por la política nacional de convivencia escolar. Estas acciones incluirán estrategias para fomentar un ambiente educativo seguro y saludable, que promueva el bienestar físico y psicológico de todos y todas.	El 90% de la comunidad educativa participa y se involucra en actividades que favorezcan y promuevan el bienestar físico y la salud mental.
GESTIÓN DE RECURSOS	Fortalecer el uso de recursos pedagógicos, ya sean físicos o digitales, para la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, para reactivar y mejorar los resultados educativos de los y las estudiantes, a través de espacios formales de trabajo colaborativo y capacitación.	El 100% de los docentes utiliza recursos pedagógicos para los procesos propios de la labor educativa, en cuanto a la planificación, implementación y evaluación del aprendizaje de los y las estudiantes.
ÁREA RESULTADO	Fortalecer la labor educativa a través de acciones concretas de diálogo permanente y reflexivo para la consecución de metas integrales de desarrollo de los y las estudiantes, enfocado en posibilitar transiciones	El 100% de los docentes establece acciones que permitan el desarrollo integral de los y las estudiantes.

	educativas efectivas y establecer acuerdos mediante el trabajo colaborativo.	
--	--	--

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA

La dimensión Gestión Pedagógica constituye el eje del quehacer de cada establecimiento y comprende las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares.

Para lograr el aprendizaje y el desarrollo de sus estudiantes, es necesario fortalecer que los docentes, el equipo técnico-pedagógico y el director de cada EE, trabajen de manera coordinada y colaborativa. Los docentes deben llevar a cabo los procesos de enseñanza- aprendizaje en el aula, lo que implica el uso de estrategias pedagógicas adecuadas y el monitoreo de la evolución de sus estudiantes. A esto se suma un elemento fundamental del trabajo pedagógico: responder a las características particulares y diversas de los estudiantes, en miras de superar las dificultades y favorecer el despliegue de sus potencialidades. Por otra parte, la principal labor del director es asegurar la implementación curricular mediante la realización de tareas de programación, apoyo y seguimiento del proceso educativo. (Mineduc, UCE, 2021) En concordancia con los sellos dados por la Políticas Comunes en Educación y los tres ámbitos clave que ha enfatizado en Ministerio de Educación como: i) convivencia y salud mental, ii) fortalecimiento de aprendizajes y iii) revinculación y asistencia.

OBJETIVOS GENERALES:

- 1.** Organizar y monitorear la gestión curricular, el desarrollo efectivo del currículum en el aula, a través de lineamientos generales comunales, determinados y normados por el Ministerio de Educación y el sostenedor, en cuanto a cumplimiento de planes de estudio, procesos de evaluación, calificación y promoción escolar; decretos y orientaciones ministeriales vigentes, elaboración del PEI y PME, entre otras.
- 2.** Orientar y acompañar a equipos de gestión de cada establecimiento educacional dependiente del Departamento de Educación, de acuerdo a los planteamientos del Mineduc y lineamientos generales, proyectándose hacia la formación de un alumno integral, reflexivo y participativo, durante el proceso de Enseñanza-Aprendizaje; respetando sus diferencias individuales; instalando prácticas en cada establecimiento, como el análisis de datos, a la luz de los estándares de calidad de los rendimientos académicos; la mejora de los niveles de eficiencia interna de cada establecimiento anualmente, apoyando acciones que llevan a la mejora continua de las prácticas pedagógicas, de la optimización del tiempo y de la generación de altas expectativas de todos los estudiantes.
- 3.** Asesorar y monitorear la elaboración e implementación del Planes de Mejora educativa (PME) en el contexto del Convenio de Igualdad de oportunidades para alumnos prioritarios (SEP: Subvención escolar preferencial).
- 4.** Fortalecer la participación en redes de apoyo externas e internas , como Asesorías de DEPROV , de Agencia de la Calidad entre otras.

N°	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas	Estrategias de trabajo	Acciones	Medios de Verificación	Responsables
1	Fortalecer la asesoría, elaboración y aplicación de los lineamientos contemplados en el currículum nacional vigente al año 2024, velando por el cumplimiento de la normativa vigente, implementando en conjunto, procedimientos y prácticas que permitan a los equipos directivos, técnicos y docentes; monitorear y evaluando el proceso de enseñanza- aprendizaje, el cumplimiento del Plan de Estudios, la actualización continua de los instrumentos de gestión, así como la elaboración del PEI, PME, Reglamento de evaluación y otros establecidos en términos de cobertura curricular, entre otros; con la finalidad de mejorar la gestión de cada EE, dependiente del Departamento de Educación.	<p>% de EE cuentan con la asesoría desde el DAEM, área Técnica</p> <p>% de EE que elaboran, actualizan y aplican los lineamientos del currículum vigente normado por las políticas ministeriales y el sostenedor</p>	100% de los EE son asesorados desde el DAEM	Asesoría y acompañamiento a la gestión pedagógica y técnica	<p>Monitorear y retroalimentar planes de mejora educativa, planes de recuperación de aprendizajes, instrumentos de gestión como reglamento interno, PISE, entre otros.</p> <p>Orientar en la elaboración de planificaciones diversificadas, considerando la cobertura curricular</p> <p>Contribuir con sugerencias en la confección de pautas de seguimiento a la cobertura curricular de cada asignatura.</p> <p>Colaborar y verificar las cargas horarias docentes, de profesionales , asistentes técnicos, personal de cada establecimiento de acuerdo a planes de estudios y normativas ministeriales (65/35)</p> <p>Coordinar e informar sobre reemplazos de docentes con licencias médicas y otros casos.</p> <p>Colaborar, implementar, monitorear y revisar el trabajo de formulación de los planes de mejoramiento educativo (PME) de cada establecimiento</p>	Instrumentos de Gestión	Daem Coordinación técnica UPTC

					<p>educativo</p> <p>Corroborar la descripción acciones y recursos de SEP (Subvención Escolar Preferencial) comunales y propias de cada establecimiento.</p> <p>Mantener documentación técnica relevante de cada establecimiento de la comuna</p> <p>Participar en reuniones Técnicas de apoyo de parte de Mineduc</p>		
2	<p>Consolidar la asesoría técnica a los equipos directivos y de gestión pedagógica de los EE, en la elaboración de lineamientos para fortalecer la práctica pedagógica de los EE, a través de una cultura de trabajo en equipo de todos los docentes; con la finalidad de fortalecer y recuperar los aprendizajes de todos los estudiantes de la comuna, a partir de datos entregados externamente por la Agencia de Calidad y/o los instrumentos de Diagnóstico implementados por cada establecimiento educacional, para la elaboración y aplicación de planes de recuperación y de mejora de la gestión de escuelas y Liceo, fortaleciendo una conciencia inclusiva en todos los ámbitos, traducida en el respeto y valoración por la diversidad en los aspectos físicos,</p>	<p>% de EE que cumplen con la cobertura curricular</p> <p>% de acciones realizadas de trabajos en equipo. (PLDP)</p> <p>% de EE que realizan monitoreo, acompañamiento y retroalimentación a los docentes.</p> <p>% de EE que reciben acompañamiento a los jefes UTP en los ámbitos de su gestión</p>	<p>90% de los EE cumplen con la Cobertura curricular</p> <p>90% de los EE presentan acciones realizadas de trabajo en equipo (PLDP)</p> <p>100% de los EE presentan sus planificaciones revisadas y corregidas</p> <p>100% de los EE reciben capacitaciones en la dimensión pedagógica curricular</p>	<p>Asesoría a los equipos técnicos</p> <p>Trabajo grupal</p> <p>Análisis de documentos.</p> <p>Talleres entre pares.</p> <p>Análisis de datos</p> <p>Elaboración de lineamientos, planes de recuperación y/o mejora en gestión y resultados educativos.</p>	<p>Realizar en conjunto programación del trabajo de equipo de gestión</p> <p>Intercambiar experiencias exitosas entre pares (jefes técnicos).</p> <p>Realizar talleres entre pares durante las reuniones del área técnico-pedagógica.</p> <p>Realizar acompañamiento y monitoreo en el aula.</p> <p>Realizar reuniones de asesoramiento, tutorías, apoyo y seguimiento de acciones que respondan a las necesidades en el ámbito de gestión propia de</p>	<p>Acta de reuniones</p> <p>Programación del trabajo</p> <p>Reporte del trabajo técnico realizado</p> <p>Cronograma de actividades planificadas</p> <p>Reportes del monitoreo y triangulación de la cobertura curricular, verificando las planificaciones</p> <p>Informe de las calidad de planificación, retroalimentación y mejora de éstas.</p>	<p>DAEM</p> <p>Coordinación Técnica</p> <p>Equipos de gestión EE</p>

	<p>intelectuales, culturales y raciales.</p>		<p>90% de los EE realizan acompañamiento a sus docentes en el aula.</p> <p>90% de los EE reciben acompañamiento a los jefes UTP en los ámbitos de su gestión.</p> <p>100% de los EE elaboran y aplican planes de recuperación y mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.</p> <p>90 % de los EE elaboran planes de mejora de la gestión.</p>		<p>los jefes UTP.</p> <p>Elaborar y aplicar planes de recuperación y de mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.</p> <p>Elaborar planes de mejora de la gestión de escuelas y Liceo.</p>	<p>Carpetas con registros por EE de la cobertura curricular y logro de objetivos de aprendizaje</p> <p>Informes de gestión semestral</p>	
--	--	--	---	--	--	--	--

3	Articular el trabajo educativo de los EE con redes internas y externas, como intersectores (redes locales de salud y protección social, entre otras; vínculos con deporte, cultura, medio ambiente), para la formación integral de niños(as), jóvenes y adultos; así como la promoción de la actividad física, recreativa y deportiva para el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes.	% de EE que articulan con redes internas y externas como locales y nacionales	El 90% de los EE articulan con redes internas y externas	Protocolos de trabajo en redes Informes de articulación con redes internas y externas	Crear redes internas dentro de cada EE, considerando los planes de desarrollo profesional docente, como trabajo colaborativo interdisciplinario, entre otros. Hacer un mapeo de las redes internas y externas disponibles para un trabajo intersectorial y/o entre EE. Realizar reuniones de trabajo con equipos internos y externos	Plan de Desarrollo Profesional Local de cada EE Mapeo de redes internas y externas disponibles para cada EE	DAEM Equipo Técnico DAEM Equipos Directivos y de gestión de cada EE
---	--	---	--	--	--	--	---

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales.

El Programa de Integración Escolar se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos educacionales y los recursos económicos que

OBJETIVO GENERAL:

Promover y garantizar que los establecimientos educacionales cumplan con el principio de inclusión e igualdad de oportunidades a través de la diversificación de la enseñanza y de los apoyo especializado a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorias o Permanentes, asegurando así la permanencia, participación activa y progreso en el contexto familiar, escolar y social.

Nº	Objetivos	Indicadores	Metas	Acciones	Medios de verificación	Responsable
1	Sensibilizar y orientar al Equipo Directivo de cada Establecimiento Educacional, que el Programa de Integración Escolar (PIE) debe formar parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y establecer objetivos, metas y acciones en el Plan de mejoramiento PME de cada establecimiento.	% de PEI reformulados que incorporan propósito y sellos educativos y formativos que promuevan la educación inclusiva. % de EE que incorporan objetivos, acciones y estrategias en el PME de la dimensión de Gestión del currículo	100% de los EE incorporan propósito y sellos educativos y formativos que promuevan la educación inclusiva. El 100% de los EE incorporan objetivos, acciones y estrategias en procesos de mejoramiento específicamente en el área de Gestión de currículum.	Revisar en conjunto con los equipos directivos y equipo PIE la incorporación en el proyecto educativo institucional (PEI) el propósito y sellos educativos que promuevan la educación inclusiva. Orientar a equipo directivo y equipo PIE de cada EE respecto a objetivos, acciones y estrategias que puedan incluir en PME que se describen en la normativa y en el convenio firmado por el sostenedor.	Documento (PEI y PME) impresos. Registro asistencia de actividades realizadas en reuniones con equipos. Acta de reunión.	Equipo de gestión pedagógica. Equipo directivo de cada Establecimiento Educacional. Equipo de profesionales PIE de cada Establecimiento.
2	Sensibilizar y comunicar en las comunidades educativas de cada Establecimiento Educacional sobre objetivos	% de Establecimientos Educacionales informan en su cuenta pública la conformación y acciones del Programa de	El 100% de los establecimientos Educacionales dan a conocer en su cuenta pública la conformación y acciones del equipo del Programa de Integración Escolar (PIE).	Asegurar que cada Establecimiento Educacional informe sobre la conformación y acciones del equipo del Programa de	Registro de asistencia de cuenta pública.	Coordinadora comunal PIE. Equipo directivo de cada Establecimiento Educacional.

	y acciones del Programa de Integración Escolar.	Integración Escolar (PIE) realizadas durante el año anterior. % de equipos del Programa de Integración Escolar dan a conocer en consejo de profesores estrategias y acciones a realizar durante el año. % de Establecimientos Educativos al finalizar el año completo y hace entrega del Informe Técnico de Evaluación Anual (ITEA) del Programa de Integración Escolar.	El 100% de los equipos del Programa de Integración Escolar informan en consejo de profesores estrategias y acciones que desarrollarán durante el año. El 100% de establecimientos Educativos completan y hacen entrega del Informe Técnico de Evaluación Anual (ITEA).	Integración Escolar en la cuenta pública. Asegurar que los equipos del Programa de Integración Escolar informen al consejo de profesores estrategias y acciones que llevarán a cabo durante el año. Asegurar la completación y entrega del Informe Técnico de Evaluación Anual (ITEA), al consejo escolar donde se da cuenta del resultado de las distintas acciones realizadas y el uso de los recursos.	Acta del consejo de profesores. Informe Técnico de Evaluación Anual (ITEA) Acta de consejo escolar.	Equipo profesional PIE de cada Establecimiento Educativo.
3	Asegurar que los equipos PIE de cada Establecimiento Educativo cuenten con su Plan Anual y respectivo calendarización. En el plan se deben incorporar estrategias acorde al proyecto educativo institucional y articulación con los programas del establecimiento.	% de los equipos PIE de los Establecimientos Educativos hace entrega del Plan Anual y cronograma de actividades articuladas con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y programas del establecimiento.	El 100% de los equipos del Programa de Integración Escolar cuentan con su Planificación anual, con su respectivo cronograma y articulación de acciones con programas en ejecución en los Establecimientos Educativos.	Apoyar y orientar al equipo del Programa de Integración Escolar en la elaboración de la planificación anual y asegurar la articulación de sus acciones con programas en ejecución en los establecimientos Educativos.	Documentos impreso y digital (drive) de la planificación anual y cronograma de actividades.	Coordinadora comunal PIE. Equipo directivo de cada Establecimiento Educativo. Equipo de profesionales PIE.
4	Asegurar que cada Establecimiento Educativo considere el uso de los recursos que la normativa vigente establece, tales como recursos humanos, trabajo colaborativo, capacitaciones y	% docentes y profesionales asistentes de la educación contratados.	100% de contratación de los docentes y profesionales asistentes de la educación para apoyo de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE).	Orientar sobre la elaboración de la solicitud de Recursos Humanos (RRHH), de acuerdo a las necesidades de cada Establecimiento Educativo. Solicitar la contratación de Recursos Humanos (RRHH) que se requiere en base a cantidad de estudiantes por curso.	Decretos, Contratos de trabajo, orden de trabajo.	Equipo de gestión DAEM. Coordinadora comunal PIE.

	perfeccionamiento y recursos materiales.	<p>Nº de docentes y profesionales de apoyo que cuentan con horas de trabajo colaborativo.</p> <p>Nº de funcionarios de cada Establecimiento Educacional que son capacitados.</p> <p>% de materiales proporcionados a cada Establecimiento Educativo según sus requerimientos.</p>	<p>Docentes y profesionales asistentes de la educación que apoyan a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), participan del trabajo colaborativo.</p> <p>Integrantes de las comunidades educativas de los Establecimientos Educativos participan de capacitaciones y perfeccionamiento.</p> <p>100% de la adquisición de materiales requeridos son entregados para el funcionamiento del Programa de Integración Escolar.</p>	<p>Asegurar horas de trabajo colaborativo, para la planificación, evaluación y seguimiento, por parte de los docentes y profesionales del equipo PIE.</p> <p>Organizar instancias de perfeccionamiento y capacitación para los miembros de las comunidades educativas, como mínimo una vez al año.</p> <p>Proveer recursos materiales a los Equipos del Programa de Integración Escolar (PIE) de Cada Establecimiento Educacional (EE), para promover la atención de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.</p>	<p>Horario de trabajo de equipo de aula y registro de evaluación y planificación anual.</p> <p>Listado de participación. Boletas de Honorario/factura.</p> <p>Oficios con Listado de materiales solicitados.</p> <p>Licitaciones Chile compra (boletas/facturas)</p>	
5	Detectar y evaluar estudiantes con posibles Necesidades Educativas Especiales de los establecimientos de la comuna.	<p>% de Establecimientos Educativos aplican instrumentos de detección y derivación Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>% de los equipos PIE de los Establecimientos Educativos aplican pautas de observación de los estudiantes derivados.</p>	<p>100% de los establecimientos Educativos aplican instrumentos de evaluación para la detección y derivación de posibles Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>100% de los equipos PIE de los Establecimientos Educativos aplican pauta observación de los estudiantes derivados por parte de los docentes.</p>	<p>Orientar y asegurar en los Establecimientos Educativos en la utilización o diseño de instrumentos de evaluación y derivación por parte de los docentes de aula, para la detección de posibles Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>Orientar y asegurar que los equipos del Programa de Integración Escolar (PIE) apliquen pautas de observación de los estudiantes derivados por parte de los docentes por posibles Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>Asegurar que los apoderados firmen y autoricen en proceso de</p>	<p>Instrumentos impresos para la detección y derivación de Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>Nomina de estudiantes derivados.</p> <p>Pauta de observación.</p>	<p>Equipos directivos de establecimientos Educativos.</p> <p>Equipos PIE de cada Establecimiento Educativo.</p> <p>Docentes de aula de cada Establecimiento Educativo.</p> <p>Coordinadora comunal PIE.</p>

		<p>% de apoderados que autorizan el proceso de evaluación integral de los estudiantes derivados.</p> <p>% de estudiantes evaluados por profesionales del Programa de Integración Escolar.</p> <p>% de estudiantes postulados con diagnóstico al Programa de Integración Escolar en cada Comunidad Educativa.</p> <p>Nº de reunión/entrevista con apoderados y docentes, para entrega de resultados del proceso de evaluación integral.</p>	<p>100% de los apoderados firma y autoriza en proceso de evaluación integral de necesidades educativas especiales.</p> <p>100% de los estudiantes que son derivados o pesquisados participan de una evaluación diagnóstica integral e interdisciplinaria, por parte de profesionales del equipo del programa de Integración Escolar y Salud.</p> <p>100% de los estudiantes diagnosticados con Necesidades Educativas Especiales son postulados al Programa de Integración Escolar.</p> <p>% de Equipos PIE determinan y definen los apoyos requeridos por los estudiantes según sus Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>Se informa a los apoderados y docentes sobre los resultados obtenidos en la evaluación integral y los apoyos que se brindaran a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales de los Establecimientos Educativos.</p>	<p>evaluación integral para determinar una Necesidad Educativa Especial y niveles de apoyos requeridos.</p> <p>Cerciorar que los equipos del Programa de Integración Escolar y salud, evalúen al menos con instrumento estandarizado las necesidades educativas especiales que el estudiante presente y los requerimientos de apoyo educativo.</p> <p>Asegurar que los estudiantes diagnosticados con Necesidades Educativas Especiales, sean postulados al Programa de Integración Escolar en cada Establecimiento Educativo.</p> <p>Analizar los resultados obtenidos en el proceso de evaluación inicial y establecer los apoyos que se llevarán a cabo con los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>Asegurar y monitorear la entrega oportuna de los resultados obtenidos en la evaluación integral y los apoyos que se brindaran de parte de los profesionales del Programa de Integración Escolar en conjunto con los docentes de aula regular.</p>	<p>Documento de autorización.</p> <p>Protocolo de evaluación. <i>(según diagnóstico y profesional)</i></p> <p>Informe de resultados de evaluación diagnóstica, <i>(según área y profesional)</i>.</p> <p>Nómina de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>Certificado de postulación.</p> <p>Formulario Único de Evaluación Inicial (FUDEI)</p> <p>Registro de entrevista (registro de planificación y evaluación PIE).</p> <p>Informe a la familia.</p>
--	--	--	--	--	---

6	<p>Asegurar que la evaluación diagnóstica de NEE, según plantea DS Nº 170, es un proceso integral e interdisciplinario, realizada por profesionales de los ámbitos psicoeducativo y salud.</p>	<p>Nº de profesionales inscritos en el Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial.</p> <p>Nº de evaluaciones y Formularios Únicos de Evaluación Integral (FUDEI).</p> <p>% de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales que participan de la valoración de salud.</p>	<p>Profesionales inscritos en el Registro Nacional de Educación Diferencial para la Evaluación y Diagnóstico.</p> <p>Evaluaciones diagnósticas realizadas y registro de formularios únicos de Evaluación Integral (FUDEI).</p> <p>100% de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales participan de la evaluación interdisciplinaria (<i>valoración de salud</i>) por un profesional médico según diagnóstico.</p>	<p>Verificar y asegurar la inscripción de los profesionales en el “<i>Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la Evaluación y Diagnóstico</i>”, de acuerdo a las normativas vigentes.</p> <p>Asegurar y monitorear que los equipos PIE de los Establecimientos Educativos determinen los apoyos especializados de los estudiantes contribuyendo en la participación y progreso en el currículo.</p> <p>Asegurar la contratación de servicio de salud privado/ público para evaluación interdisciplinaria a través de una Valoración de salud general o especializada, requerida para el diagnóstico de Necesidades Educativas Especiales.</p>	<p>Listado de profesionales inscritos en el Registro Nacional de Profesionales de Educación Especial.</p> <p>Formulario Único de Evaluación integral.</p> <p>Informe a la familia.</p> <p>Contrato de prestación médica.</p> <p>Nómina de estudiantes.</p> <p>Certificados de valoración de salud.</p>	<p>Coordinadora comunal PIE.</p> <p>Equipo directivo de cada Establecimiento Educativo.</p> <p>Equipo PIE de cada Establecimiento Educativo.</p> <p>Profesionales del área de salud.</p>
7	<p>Dar cuenta del proceso educativo anual que lleva adelante el equipo del programa de integración escolar en función de las estrategias y respuestas educativas proporcionadas considerando la diversidad.</p>	<p>Nº de estudiantes que cuentan con Plan de Apoyo Individual.</p> <p>% de profesionales del equipo del Programa de Integración Escolar, llevan al día en registro de planificación y evaluación PIE.</p> <p>Nº de equipos de gestión (director/a, UTP, Coordinación PIE) participan en el diseño de instrumentos de</p>	<p>Los estudiantes cuentan con Plan de Apoyo Individual.</p> <p>100% de los profesionales del Equipo del Programa de Integración Escolar, llevan al día el registro de planificación y evaluación PIE.</p> <p>Equipos de gestión de los establecimientos Educativos participan en el diseño de</p>	<p>Asegurar que el Plan de Apoyo Individual (PAI) del estudiante considere los resultados de la evaluación integral y necesidades de apoyo específicas.</p> <p>Monitorear y asegurar el uso del registro de Planificación y Evaluación PIE.</p> <p>Diseñar instrumentos de acompañamiento de aula y</p>	<p>Documento Plan de Apoyo Individual (PAI).</p> <p>Registro de Planificación y Evaluación PIE.</p> <p>Registro de observación de clases y retroalimentación.</p>	<p>Coordinadora comunal PIE.</p> <p>Jefe de unidad técnica pedagógica de cada Establecimiento Educativo.</p> <p>Profesionales del equipo PIE de cada Establecimiento Educativo.</p> <p>Profesionales del área de la salud.</p>

		<p>acompañamiento de aula regular y recursos.</p> <p>% de profesionales del Programa de Integración Escolar reciben acompañamiento en aula regular o recursos.</p> <p>Nº de profesionales que cuentan con un estado de avance semestral de los apoyos brindados a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE)</p> <p>% de profesionales del Programa de Integración Escolar realizan evaluaciones de avance anual.</p>	<p>instrumentos de acompañamiento de aula y retroalimentación.</p> <p>100% de profesionales del Programa de Integración Escolar reciben acompañamiento en aula regular o recursos.</p> <p>Los profesionales del Programa de Integración Escolar cuentan con los estados de avance semestral.</p> <p>100% de los profesionales del Programa de Integración Escolar realizan evaluaciones de avance anual.</p>	<p>retroalimentación para los profesionales del Programa de Integración Escolar de los Establecimientos Educativos.</p> <p>Participar en los equipos de acompañamiento en aula regular o recursos a los profesionales del Programa de Integración Escolar.</p> <p>Monitorear y asegurar que los profesionales del Programa de Integración Escolar cuentan con los estados de avance semestral de cada estudiante que permite ver el progreso en el currículo y metas de aprendizaje.</p> <p>Monitorear que los profesionales del equipo del Programa de Integración Escolar realicen la evaluación de avance anual dando cuenta de sus resultados curriculares en función de las estrategias y respuestas educativas proporcionadas durante el año (FUR).</p>	<p>Pauta de acompañamiento y retroalimentación.</p> <p>Informe de estado de avance.</p> <p>Registro de entrevista con la familia.</p> <p>Informe integral anual.</p> <p>Informe de profesionales.</p> <p>Formulario de Re evaluación por diagnóstico.</p>	
8	Favorecer el trabajo colaborativo y co-docencia entre docentes y profesionales de apoyo del Programa de Integración Escolar.	<p>Nº de equipos de aula que diseñan respuestas educativas diversificadas.</p> <p>% de los establecimientos educacionales incorporan en su reglamento interno de evaluación,</p>	<p>Los equipos de aulas de los establecimientos Educativos diseñan respuestas educativas diversificadas.</p> <p>100% de los establecimientos Educativos incorporan en su reglamento de evaluación,</p>	<p>Asegurar y organizar los tiempos para la conformación de los equipos de aula, para diseñar respuestas educativas diversificadas y acceso al currículo, aplicado en las planificaciones y evaluaciones de aprendizaje.</p> <p>Acordar la forma en que se diseñará la evaluación y registro del aprendizaje de los estudiantes que</p>	<p>Registro de planificación y evaluación PIE.</p> <p>Calendarización de actividades.</p>	<p>Equipos directivos de establecimientos Educativos.</p> <p>Coordinadora comunal PIE.</p> <p>Profesionales de los equipos PIE.</p> <p>Docentes de aula.</p>

		modalidades, procedimientos e instrumentos de evaluación. % de los Establecimientos Educativos que reciben orientaciones de co docencia.	modalidades, procedimientos e instrumentos de evaluación. 100% de los Establecimientos Educativos recién orientaciones específicas para la co-docencia	presentan Necesidades Educativas Especiales. Proporcionar orientaciones específicas a equipos directivos y consejo de profesores sobre las acciones del trabajo de co docencia.	Registro de asistencia de actividades realizadas.	
9	Capacitar a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y Necesidades Educativas Especiales.	Nº planes de acción que indican acciones de capacitación. Nº sesiones de auto capacitación desarrolladas por el equipo del Programa de Integración Escolar.	100% de los Establecimientos Educativos cuenta con acciones relacionadas a capacitaciones en su Plan anual. Sesiones de auto capacitación a la comunidad educativa desarrolladas por equipos del Programa de Integración Escolar.	Elaborar plan anual de capacitación de acuerdo a los planes de mejoramiento (PME) y el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento. Organizar y elaborar capacitaciones para la comunidad educativa por parte de los profesionales del Programa de Integración Escolar en relación a las necesidades de cada Establecimiento Educativo.	Elaboración plan de trabajo conjunto con otras áreas. Calendarización de actividades.	Equipo de gestión Educativa DAEM. Equipos directivos de establecimientos Educativos. Profesionales de apoyo por Establecimiento Educativo.
10	Favorecer la participación de la familia y la comunidad en el proceso educativo.	Nº de acciones desarrolladas con la comunidad educativa. % de las familias convocadas. % de familias que participan.	100% de los establecimientos Educativos incorporan acciones a realizar con la comunidad educativa en su plan de acción anual. 100% de la familias son convocadas a participar de actividades definidas por los equipos del Programa de Integración Escolar. 60% de las familias participan de actividades definidas por el Establecimiento Educativo.	Asegurar la elaboración e implementación de un plan anual de trabajo que incorpore a la familia y a la comunidad en el procesos educativo del establecimiento. Asegurar que las familias sean convocadas a participar de actividades definidas por los equipos del Programa de Integración Escolar según las necesidades de cada comunidad educativa. Organizar y socializar con las familias la importancia de la participación en actividades	Plan anual de trabajo. Cronograma de actividades con la familia y comunidad por Establecimiento Educativo. Registro de invitación. Registro de las actividades realizadas. Registro de asistencia.	Equipos directivos de establecimientos Educativos. Profesionales de Apoyo por Establecimiento Educativo.

				definidas en cada Establecimiento Educativo.	
--	--	--	--	--	--

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROGRAMA DE DESARROLLO EXTRACURRICULAR.

OBJETIVO GENERAL:

Promover la formación y el desarrollo de capacidades, habilidades y valores de los y las estudiantes, a través de actividades extracurriculares que propicien la integración y el encuentro, fortaleciendo el sentido de pertenencia.

Nº	Objetivos	Indicadores	Metas	Acciones	Medios de verificación	Responsable (s)
1	Velar por una cobertura extracurricular sistemática que permita el desarrollo integral de los y las estudiantes y el logro de aprendizajes en todas las áreas del currículum escolar, con énfasis en los y las estudiantes que presenten habilidades e intereses diversos.	Nº de talleres extracurriculares de los E.E. % Alumnos inscritos en los talleres extracurriculares. Nº de áreas del currículum escolar cubiertas por talleres	Que todos los E.E. cuenten con talleres y actividades curriculares y extracurriculares en al menos tres áreas del currículum escolar, con programación sistemática semanal.	Monitoreo de cobertura de actividades extracurriculares de los establecimientos. Instrumento de vaciado de la información recogida. elaboración de informes y cuadros resumen de cobertura.	Pauta de monitoreo de cobertura curricular extracurricular. informe consolidado. Calendario de monitoreo de cobertura.	Coordinador extraescolar. Equipo de gestión.
2	Fortalecer la formación y habilidades de los y las estudiantes, en relación a los intereses de ellos y ellas para generar espacios de encuentros y competencias, que permitan	Nº Estudiantes participantes. % de E.E. participantes.	Participación de los Juegos deportivos escolares en al menos una disciplina por	Gestión, planificación, organización, ejecución y evaluación de eventos; encuentros, torneos,	Nóminas de estudiantes participantes Fichas de Inscripción	Coordinador extraescolar. Red de profesor

	el desarrollo de procesos metodológicos que potencien el aprendizaje significativo de capacidades, habilidades y valores, y que promuevan la integración entre los establecimientos de la red, como con el de otras comunas.	N° de Encuentros y/o competencias realizadas.	establecimiento en la etapa comunal. Programación de un encuentro y/o competencias anuales por áreas del currículum escolar, que promuevan la participación de los y las estudiantes de todos los establecimientos de la red.	competencia, olimpiadas, exposiciones, festivales y ferias. Convocatorias, bases, implementación, logística, difusión, reuniones de coordinación con docentes, y agentes externos como IND, CONAF entre otros.	Convocatorias Bases o Instructivos Registro audiovisual Ficha de recepción de trabajos Informe semestral consolidado de participación.	
3	Implementación de redes de profesores, que nos permitan compartir experiencias y generar nuevas ideas de procesos metodológicos que contribuyan al aprendizaje significativos, en relación a los intereses, conocimiento y saber de los y las estudiantes para la implementación en talleres y proyectos que apoyen al desarrollo del currículum escolar.	N° de redes de profesores % Profesores participantes por red.	Creación de una red por área del currículum escolar. Realización de 4 reuniones con las redes de profesores	Coordinación de acciones requeridas: convocatorias, reuniones, información, difusión. Convocatorias, implementación, logística, de reuniones de coordinación con las redes de docentes.	Convocatorias. Fichas de participación Registro audiovisual Ficha de recepción de trabajos Informe semestral consolidado de participación.	Programa de desarrollo extracurricular. Coordinador extraescolar Equipo de gestión

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS UNIDAD PROMOCIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR.

OBJETIVO GENERAL:

Acompañar a niños niñas y adolescentes de los establecimientos de nuestra comuna en su trayectoria estudiantil, favoreciendo las condiciones de su educación, gestionando su formación tanto académica, social y un buen clima de convivencia escolar, para el logro de los 12 años de escolaridad, continuidad de estudios superiores y /o inserción laboral.

Esta unidad tendrá entre sus funciones:

1. Gestionar el seguimiento y evaluación de todos los servicios estudiantiles destinados a promover la permanencia en el sistema escolar de todos los alumnos / alumnas de los establecimientos educacionales públicos de nuestra comuna. (Junaeb-HPV)
2. Coordinar, planificar y asesorar técnicamente a los profesionales del área psicosocial de los establecimientos educacionales para que ejecuten junto a todos los actores de su comunidad, acciones que promuevan modos de convivir y buen trato entre los miembros de los establecimientos educativos de toda la comuna de Hijuelas; actuando de manera preventiva y formativa hacia una convivencia escolar organizada, segura, participativa, inclusiva y democrática.

N°	Objetivo	Metas	Indicadores	Periodicidad.	acciones	Medios verificación	Recursos	responsables	Financiamiento
1	Fortalecer la gestión, seguimiento y evaluación de impacto de servicios estudiantiles y programas de fortalecimiento de la trayectoria educativa implementados en los Establecimientos Educacionales de la comuna.	100% de cobertura de estudiantes focalizados, según criterio Junaeb , para servicios estudiantiles . 100% planificación de programa HPV 1 y 2	% cobertura de estudiantes focalizados según criterios Junaeb. %planificación de programa HPV 1 y 2 100% estudiantes ,docentes, apoderados y directivos focalizados HPV	Marzo a diciembre	Planificación, implementación, seguimiento y evaluación de programas Junaeb.	Informes semestrales de implementación programa Junaeb.	Equipos profesionales	Coordinadora comunal Junaeb . Coordinadora HPV	Junaeb Daem
2	Desarrollar estrategias sistemáticas de fortalecimiento y	100% equipos convivencia constituidos a marzo	% equipos convivencia constituidos a marzo	Marzo-diciembre	Acompañamiento técnico y seguimiento de gestión de equipos	Nombramiento de encargado de convivencia.	Coordinadora Dupla psicosocial	Coordinadora área	Sep Daem

	acompañamiento de la gestión de convivencia escolar de todos los establecimientos educacionales públicos de la comuna.	Actualización del reglamento interno (R.I.C.E), 100% de EE con Plan de Gestión de la Convivencia Escolar (P.G.C.E.) 100 % Protocolos, adecuados a la normativa, y a las necesidades contingentes de la comunidad educativa. 100% EE Socialización, Difusión, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación del R.I. C.E	% Actualización del reglamento interno (R.I.C.E) % de EE con Plan de Gestión de la Convivencia Escolar (P.G.C.E.) % Protocolos, adecuados a la normativa, y a las necesidades contingentes de la comunidad educativa. % EE Socialización, Difusión, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación del R.I. C.E		de CE y PCE en base a solicitudes formales desde los establecimientos. Acompañamiento y seguimiento de actualización de RICE Acciones de formación e intercambio de buenas prácticas y estrategias de trabajo colaborativo para abordar situaciones de CE .	Conformación de equipo de CE de cada establecimiento. Plan de gestión de convivencia escolar. Pauta de seguimiento de PCE para cada EE Manuales de convivencia escolar Registros de acciones de formación de equipos de convivencia Registros de estrategias			
3	Crear procedimientos de atención usuaria y reclamos	100% atenciones resueltas 100% reclamos gestionados y resueltos	% de atenciones, reclamos gestionados y resueltos.	Marzo a diciembre	Atención y gestión de atenciones a usuarios y usuarias de acuerdo a protocolos internos.	Formularios de solicitud de matrícula y reclamo con resolución. Informe semestral de gestión de las solicitudes.	Coordinadora.	Coordinadora del área	DAEM

4	Mejorar la coordinación y articulación de acciones con redes sociales municipales y externas, en apoyo a la trayectoria educativa de los estudiantes, la protección de sus derechos, la gestión formativa de los estudiantes y la participación de distintos actores de la comunidad educativa.	Actualización catastro redes. 100% de representación en redes de infancia y reuniones de promoción social % coordinaciones y seguimientos de casos con intervención en redes.	% de representación en redes de infancia y reuniones de promoción social.	Marzo a diciembre	Gestión de información de redes sociales. Participación en reuniones de redes y comisión mixta. Acciones de coordinación y seguimiento de casos intervenidos en la red.	Catastro de red. Registro de reunión de red. Registro de coordinaciones con redes.	Coordinación.	Coordinador del área	DAEM
5	Implementar Acciones, en el Foco de Fortalecimiento y Desarrollo de la Participación, de la Convivencia Escolar y el resguardo Socioemocional	100% acciones realizadas	% de acciones logradas y realizadas.	Marzo - diciembre	Actividades de promoción de resguardo de derechos y educación socioemocional. Actividades de participación de toda la comunidad educativa. Seguimiento de casos derivados a la red.	Planificación de acciones Listado asistencia Registro de reuniones Fotografías.	Coordinación	Coordinador	DAEM
6	Proponer políticas, procedimientos y prácticas en convivencia escolar, que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el	100% procedimientos y acciones realizadas.	procedimientos y prácticas compartidas.	Marzo a diciembre	Asistencia de consejos escolares. Formación de red de centro de padres,	Actas de reunión y consejos escolares. Listado de asistencia a reuniones.	Coordinador	Coordinador área	DAEM

	logro de objetivos transversales en cada E.E.				madres y apoderados. Reuniones de buenas prácticas de los equipos y duplas psicosociales.				
7	Desarrollar prácticas para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia de todos (as) los (as) integrantes de las respectivas comunidades	100% de reuniones fijadas y realizadas.	% de reuniones logradas.	Marzo a diciembre	Asesoría para trabajo en sellos educativos de cada establecimiento. Acciones de promocionales de no violencia.	Actas de trabajo Planificación de acciones.	Coordinador	Coordinación	DAEM

PROGRAMAS A EJECUTAR UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL 2024

SERVICIOS ESTUDIANTILES JUNAEB

Programa de Alimentación Escolar (PAE), JUNAEB

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), entrega durante el año escolar y a nivel nacional, productos alimenticios (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda) a estudiantes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica; que cursen educación pre básica, básica, media o de adultos; en establecimientos educacionales Municipales, dependientes de Servicios Locales de Educación (SLE) o Particulares Subvencionados, adscritos al Programa; aportando a los requerimientos nutricionales de cada etapa y facilitando la incorporación y permanencia en el sistema educacional.

Tabla 15. Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Establecimientos Municipalizados	Matricula (Agosto)	Almuerzo	Desayuno	3º Colación SSO Y JEC	once programa 4 a 7
Liceo Luis Laborda	687	548	548	180	27
Escuela Adriana Riquelme Núñez	97	90	90	32	
Escuela Mónica Hurtado Edwards	164	204	204	59	
Escuela Ana Jesús Ibacache	99	113	109	12	
Escuela Benjamín Matte Larraín	140	161	157	44	
Escuela Básica La Sombra	114	115	114	41	
Escuela Básica Rabuco	228	202	170	69	
Escuela Calixto Ovalle Urzúa	12	13	12	1	
Escuela Los Tilos de Hualcapo	57	53	53	5	
TOTAL	1598	1499	1457	443	27

FUENTE: Maestro JUNAEB septiembre 2023

El PAE de los EE Municipales 2023 tiene una cobertura total del 93,8% en relación al servicio de almuerzo, 91,1% en relación al servicio del desayuno y 27,7% en el servicio de la Tercera colación (SSOO y JEC).

Programa de Útiles Escolares JUNAEB

El Programa de Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares a estudiantes de todos los niveles matriculados en establecimientos públicos y particular subvencionados adscritos a gratuidad.

El objetivo del programa es contribuir a la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educacional, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares en que debe incurrir el grupo familiar.

Tabla 16. Programa de útiles escolares.

Establecimiento	Matrícula Agosto 2023	Útiles Escolares
Liceo Luis Laborda	687	641
Escuela Adriana Riquelme Núñez	97	61
Escuela Mónica Hurtado Edwards	164	123
Escuela Ana Jesús Ibacache	99	104
Escuela Benjamín Matte Larraín	140	97
Escuela Básica La Sombra	114	142
Escuela Básica Rabuco	228	12
Escuela Calixto Ovalle Urzúa	12	181
Escuela Los Tilos de Hualcapo	57	43
TOTAL	1598	

Durante el año 2023, se entregaron los kit escolares en relación a la matrícula del año 2022, sin embargo, se gestionó a través de la coordinadora JUNAEB y JUNAEB provincial, la entrega del 100% de los kit escolares a los estudiantes de establecimientos municipalizados.

Programa de Servicios Médicos del Estudiante JUNAEB

Es un programa que se orienta, desde 1992, a pesquisar, prevenir y resolver problemas de salud visual, auditivo y postural (columna), en estudiantes de establecimientos públicos y particulares subvencionados, con acciones de detección, diagnóstico, atención médica especializada, tratamiento y vigilancia durante toda la trayectoria escolar, para igualar las condiciones de desempeño e integración. Entre sus componentes está el Asistencial con Oftalmología, Otorrino y Traumatología, que se desarrolla en tres etapas.

Tabla 17. Programa de Servicios Médicos del Estudiante.

Establecimiento	Matricula	Oftalmología		Otorrino		Columna	
		Pesquisa	Control	Pesquisa	Control	Pesquisa	Control
Liceo Luis Laborda	687	5	23	0	4	6	3
Escuela Adriana Riquelme	97	3	0	0	0	0	0
Escuela Mónica Hurtado Edwards	164	6	3	0	0	6	0
Escuela Ana Jesús Ibacache	99	3	0	4	0	1	0
Escuela Benjamín Matte Larraín	140	7	2	0	1	7	0
Escuela Básica La Sombra	114	6	1	0	0	4	0
Escuela Básica Rabuco	228	10	3	0	0	11	0
Escuela Calixto Ovalle	12	0	0	0	0	0	0
Escuela Los Tilos de Hualcapo	57	1	0	0	0	0	0
Total	1598	41	32	4	5	35	3

Fuente: INA Reporte JUNAEB Julio 2023

A septiembre de 2023, desde JUNAEB se redujo significativamente el presupuesto dirigido a servicios médicos, no hubo atención médica de urgencia.

Beca “TIC” JUNAEB

El programa Becas Acceso a Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC) consiste en proveer a la o el estudiante beneficiario un set de herramientas TIC para el estudio que corresponden a un computador (notebook) o su equivalente con softwares, información o contenido digitalizado y conectividad a internet. Su principal objetivo es contribuir al logro de objetivos de aprendizajes de estudiantes en la educación escolar.

Este programa, permitió la entrega de equipo computacional (notebook con un año de acceso a internet) al 98,9% de los estudiantes matriculados en 7° año básico en 2023 de los colegios municipales de la comuna, alcanzando un total de 154 beneficiados, donde 4 de los estudiantes se encontraban matriculados en otra comuna y 2 fuera del país.

Tabla 18. Beca “TIC”

Establecimiento	Matrícula 7° básico Septiembre 2023	Entrega de PC
Liceo Luis Laborda	60	64
Escuela Adriana Riquelme Núñez	6	6
Escuela Mónica Hurtado Edwards	18	16
Escuela Ana Jesús Ibacache	9	9
Escuela Benjamín Matte Larraín	18	16
Escuela Básica La Sombra	18	20
Escuela Básica Rabuco	22	23
TOTAL	151	154

Cabe señalar que la diferencia al 100 % de la matrícula se debe a casos que no cumplen con los requisitos que son: matrícula vigente al 31 de marzo del año en curso y no haber sido beneficiario del programa Beca TIC JUNAEB.

Programa Habilidades para la Vida JUNAEB

El Programa Habilidades Para la Vida se enmarca en una serie de programas, intervenciones y servicios desarrollados por el Departamento de Salud del Estudiante de JUNAEB. Es una forma dar respuesta a la meta del Departamento de Salud del Estudiante de mejorar el nivel de salud de los escolares de enseñanza pre-básica, básica y media, de establecimientos municipales, particulares subvencionadas y servicios locales a través de acciones clínicas y de promoción, que buscan prevenir riesgos biopsicosociales, favoreciendo su calidad de vida y acceso equitativo al sistema escolar.

El fin principal del Programa Habilidades Para la Vida es: Aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar (asistencia, permanencia y rendimiento académico) de los y las estudiantes del país, mediante una intervención de salud mental escolar en las comunidades educativas, y que, a largo plazo, eleve la calidad de vida, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuya daños en salud en la población (depresión, suicidio, consumo problemático de sustancias, conductas antisociales, entre otras). Los fondos destinados para financiar el Programa Habilidades para la Vida, están establecidos en la ley sobre presupuestos del sector público correspondientes al año 2023, cuya ejecución se realiza mediante el traspaso

de recursos a la Ilustre Municipalidad de Hijuelas, con el objetivo de promover el bienestar psicosocial, detectar y prevenir riesgo e intervenir en trastornos de salud mental que afecten a estudiantes, con la finalidad de prevenir su deserción del sistema educacional y apoyarlos en su integración.

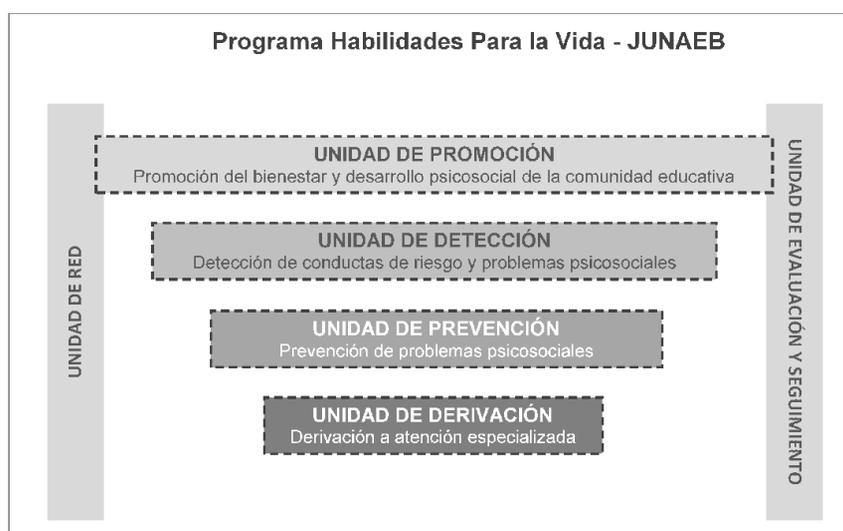
La instalación del programa y su ejecución, se desarrolla por medio de convenios de colaboración y contratos suscritos en las entidades descritas en el apartado anterior.

El Programa se inserta en la Comuna de Hijuelas en el año 2009, con el Programa Habilidades para la Vida I y desde el año 2017 con el Programa Habilidades para la Vida II, orientado a promocionar la salud mental en la comunidad escolar de las 9 establecimientos educacionales Municipales de la Comuna de Hijuelas, a partir del mes de marzo del 2023 con la aprobación del Alcalde José Saavedra Ibacache se incorpora al Programa Habilidades para la Vida el Colegio Subvencionado San Nicolás de Hijuelas.

Actualmente el Programa Habilidades Para la Vida cuenta con dos programas en ejecución en la Comuna de Hijuelas:

1. **Habilidades Para la Vida I**, destinado a estudiantes desde primer nivel de transición de educación Parvulario hasta 4° año de educación básica, cuyo objetivo general es: *“Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.”*
2. **Habilidades Para la Vida II**, destinado a estudiantes desde 5° hasta 8° año de educación básica cuyo objetivo general es: *“Favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de quinto a octavo básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.”*

Unidades de intervención del Programa HpV:



Durante el primer semestre del año 2023 se ha potenciado el trabajo en la red intersectorial de salud-educación comunal, fortaleciendo el sistema educativo a través de un enfoque intersectorial coordinado, que promueva el bienestar físico, mental y social, contribuyendo al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Hijuelas. A través de actividades comunales y mesas de trabajo convocando a los actores principales de la red de infancia, con el apoyo activo de la oficina provincial de educación para generar estrategias de forma colaborativa entre salud y educación que permita el fortalecimiento del sistema educativo de la comuna de Hijuelas.

COBERTURAS PARTICIPANTES ESCUELAS HPV I

Tabla 19. Coberturas participantes Escuelas HPV I.

COBERTURA DE ESCUELAS Y Nº POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV I							
COMUNA: Hijuelas AÑO: 2023							
CURSO	NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	TOTAL
Matrícula	109	104	112	120	126	125	696
Nº Profesores/ educadoras	6	6	9	9	10	10	50
Nº Padres y Ap. (80%)	87	83	90	96	101	100	557
TOTAL NIVEL	202	193	211	225	237	235	1303
NIÑOS/AS Chile Solidario	9	31	14	28	21	31	134
% Niños Chile Solidario	5,4%	17,61%	7,7%	14,65%	10,44%	16,06%	11,6%
Línea Prevención: Taller Preventivo				12			12
Línea Promoción: Taller Padres	87	83		12			182
Línea Promoción: Autocuidado Docentes	6	6	9	9	10	10	50
Línea Promoción: Asesoría de Aula			9	9	10	10	38
Línea Detección Aplicación TOCA			121		135		256
Línea Detección: Aplicación PSC	109	104	112		126		451
Línea Derivación			4		4		8
OTROS ACTORES	Directivos						37
	Otros no docentes						31

En relación al cuadro anterior, se señala la cantidad total de matrícula de alumnos (696) referente al primer semestre del año 2023, y se indica además el total de cobertura del programa considerando además la participación de profesores, educadoras y apoderados (1.159) considerando los 9 establecimientos educacionales donde se ejecuta el programa HPV en el primer ciclo básico. En relación a la cobertura poblacional con altos grados de vulnerabilidad social, es posible afirmar que el 11.6% de la población estudiantil que se beneficia del programa pertenece al programa Chile Solidario, lo que implica un importante recurso de apoyo y de acompañamiento en el desarrollo psicosocial de los alumnos y su contexto social.

En la unidad de Promoción, se han realizado autocuidado a 37 docentes profesores jefes más Asistentes de la educación y otros docentes que componen la comunidad escolar de todos los establecimientos incorporados al Programa, incluyendo temáticas de liderazgo, estrés laboral, trabajo en equipo, resolución de conflictos, entre otras. Este espacio de trabajo permite abrir instancias de diálogo y participación en torno a un mejor desempeño de los equipos de trabajo, su bienestar emocional y reflexión del trabajo como eje central en mejorar las prácticas y la cultura organizacional al interior de los establecimientos educacionales.

Junto a lo anterior, se ejecutó acompañamiento docente a los profesores/as jefes/as de 1ro a 4to básico de los establecimientos, entregando material de apoyo y talleres en diferentes temáticas asociadas a la necesidad de cada curso. La cultura escolar y el potenciar el vínculo profesor-alumno como uno de sus ejes fundamentales. Para ello se hace entrega de manera periódica de material de carácter educativo que permita dar herramientas a los docentes para trabajar con sus cursos en temáticas relacionadas con habilidades sociales y relacionales saludables ya sea al interior de los cursos como en toda la comunidad educativa.

Al mes de septiembre se han realizado 104 asesorías de aula en primer ciclo en los 9 establecimientos que conforman el programa Hpv I. Realizado talleres con profesores de primer ciclo en torno a diferentes temáticas relacionadas al desarrollo mental de los alumnos, la relevancia de la neurociencia en el aprendizaje, la importancia de la infancia y el desarrollo emocional, comunicación efectiva, buen trato entre otras, incorporando material visual y didáctico para apoyar al docente dentro del aula.

En el área de trabajo con padres al mes de septiembre se ha trabajado con 203 padres y apoderados en talleres para padres y charlas, enfocadas al primer y segundo nivel de transición, realizadas en horas de reunión de apoderados coordinadas de forma previa con las docentes, las temáticas abordadas se enfocan estilos de crianza, normas y límites, hábitos y rutinas en el hogar entre otras.

- **En la Unidad de Detección**, el uso de estos instrumentos se inserta en las acciones establecidas para el Programa Habilidades para la Vida, para la Unidad de Detección precoz de conductas de riesgo, que busca detectar aquellos niños que presentan factores de riesgo psicosocial y conductas desadaptativas más frecuentes en la escuela y el hogar, a través de la aplicación de instrumentos usados en el Programa (TOCA RR CL y PSC- Y y PPSC NT).

Estos instrumentos tienen como objetivo medir el desempeño de los niños en los diferentes ambientes en que se desenvuelven, según la visión de sus evaluadores naturales (profesores, padres).

- **El TOCA** es un instrumento rigurosamente validado en lo predictivo y en su capacidad para describir de manera confiable las conductas de los niños y niñas escolares, y mostrar la variabilidad suficiente entre ellos como para identificar aquellos con factores de riesgo y conductas desadaptativas asociadas con problemas de salud mental y con una mayor probabilidad de llegar a presentar desórdenes psiquiátricos y conductas riesgosas en y desde la adolescencia (Kellam, Ensminger y Turner, 1977; Kellam, Brown, Rubin, Ensminger & Hendricks, 1983).

- **PSC 17:** Cuestionario de Síntomas Pediátricos Permite identificar disfunción psicosocial y académica (Gardner, Lucas, Kolko, & Campo, 2007) y es uno de los instrumentos más usados para detección de riesgo de salud mental en la escuela (Dowdy et al., 2010). Fue desarrollado originalmente como un instrumento de tamizaje corto, fácil de tabular e interpretar para ser aplicado a los padres de niños de 6 a 11 años en las salas de espera de consulta pediátrica. La versión original consta de 35 ítems (PSC-35) que incluyen tanto lo externalizante como lo internalizante. Cada ítem tiene tres alternativas de respuesta, “nunca”, “a veces” y “muy seguido” (Glascoe, 2005).

- **El PPSC NT** se relaciona con la relevancia de la detección precoz de problemas socioemocionales en la infancia temprana puede reducir el riesgo futuro de problemas de salud mental (Sheldrick, Henson, Merchant, Neger, Murphy, & Perrin, 2012).

Actualmente en la Comuna de Hijuelas nos encontramos en el mes de septiembre el 100% de aplicación de cuestionarios TOCA-RR a docentes y 90% de aplicación de PSC-Y a padres y apoderados. Se han aplicado los instrumentos al segmento de 1ro y 3ro básico (profesores y apoderados) que permiten detectar qué alumnos necesitan algún tipo de reforzamiento educativo, así como quienes participarán en los talleres preventivos 2024 y la construcción de perfiles de curso que serán utilizados el próximo año por profesores jefes de 4to año básico de todos los establecimientos educacionales.

Durante el segundo semestre entra en proceso la aplicación de cuestionarios PPSC-NT.

- **En la Unidad de Prevención**, se han realizado en el primer semestre el 100% de los talleres preventivos enfocados al primer ciclo básico, dirigidos a 12 estudiantes con perfil de riesgo psicosocial detectados en el año 2022 a través del proceso de detección anual del Programa, Estos alumnos son seleccionados en base a la aplicación de instrumentos de medición que se aplican tanto a docentes (TOCA-R) como a apoderados (PSC-Y)

lo que permite caracterizar el nivel de riesgo que pueden presentar algunos alumnos en relación a sus habilidades personales, comunicacionales o sociales que deben ser potenciadas con guía profesional y trabajo personalizado en talleres que previenen, acompañan y derivan en caso de continuidad de reforzamiento educativo de los estudiantes. Este eje es una parte central del programa ya que trabaja con un segmento de alumnos que no necesariamente son detectados por otros programas de desarrollo psicosocial en el campo educativo. Ha dado buenos resultados en lógicas de mejoramiento continuo lo que ha sido respaldado año a año tanto por docentes como por apoderados en los diversos establecimientos educacionales de la comuna.

- **En la unidad de derivación** el objetivo principal de la Unidad de Derivación es favorecer la atención especializada en salud mental, de forma oportuna y focalizada en aquellos niños y niñas que han sido detectados con un riesgo alto según las dimensiones del PSC –Y. En el Programa Hpv I se han derivado 9 casos con potencial trastorno emocional según proceso de detección, se han derivado casos con riesgo de Trastorno de Déficit Atencional, al Programa de Integración Educacional (PIE) de cada establecimiento. Los casos con potencial trastorno depresivo y conductuales, están siendo derivados al CESFAM Dr. Orlando Orrego Torrez, CESFAM Ocoa o posta rural de Romeral, dependiendo de la ubicación geográfica de los niños, niñas y adolescentes de Hijuelas.

COBERTURAS PARTICIPANTES ESCUELAS HPV II

Tabla 20. Coberturas participantes Escuela HPV II

COBERTURA DE ESCUELAS Y N° POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV II					
COMUNA: Hijuelas AÑO: 2023					
CURSO	5º	6º	7º	8º	TOTAL
Matrícula	153	163	156	153	625
Nº Profesores/ educadoras	9	10	8	8	35
Nº Padres y Ap. (80%)	122	130	125	122	499
TOTAL NIVEL	284	303	289	283	1159
NIÑOS/AS Chile Solidario	135	37	44	37	253
% Niños Chile Solidario	88.23%	22.69%	28.20%	22.69%	40.45%
Línea Prevención: Taller Preventivo			8		8
Línea Promoción: Taller Padres	128	123	132	96	479
Línea Promoción: Autocuidado Docentes	10	10	9	8	37
Línea Promoción: Asesoría de Aula	10	10	9	8	37
Línea Detección Aplicación TOCA	153		156		309
Línea Detección: Aplicación PSC	153		156		309
Línea Derivación		8			8
OTROS ACTORES	Directivos				29
	Otros no docentes				25

En relación al cuadro anterior, se señala la cantidad total de matrícula de alumnos (625) referente al primer semestre del año 2023, y se indica además el total de cobertura del programa considerando además la participación de profesores, educadoras y apoderados (1.159) considerando los 9 establecimientos educacionales donde se ejecuta el programa Hpv II. En relación a la cobertura poblacional con altos grados de vulnerabilidad social, es posible afirmar que el 40.45% de la población estudiantil que se beneficia del programa pertenece al programa Chile Solidario, lo que implica un importante

recurso de apoyo y de acompañamiento en el desarrollo psicosocial de los alumnos y su contexto social. Es decir, 253 alumnos son potenciales participantes del programa en algunas de sus líneas de trabajo.

En la Unidad de Promoción a la fecha, se han realizado talleres de autocuidado 35 docentes profesores jefes, asistentes de la educación y otros docentes de segundo ciclo de la comuna, realizando jornadas que han trabajado cohesión grupal, trabajo en equipo, colaboración, integración sensorial. Este espacio de trabajo permite el abrir instancias de diálogo y participación en torno a un mejor desempeño de los equipos de trabajo, su bienestar emocional y reflexión del trabajo como eje central en mejorar las prácticas y la cultura organizacional al interior de los establecimientos educacionales.

En el área de acompañamiento docente, se realiza un trabajo personalizado con docentes de segundo ciclo para asesorarlos sobre temáticas precisas sobre la realidad de cada curso, la cultura escolar y el potenciar el vínculo profesor-alumno como uno de sus ejes fundamentales. Para ello se hace entrega de manera periódica de material de carácter educativo que permita dar herramientas a los docentes para trabajar con sus cursos en temáticas relacionadas con habilidades sociales y relacionales saludables ya sea al interior de los cursos como en toda la comunidad educativa. Al presente mes de septiembre se han realizado 83 asesorías de segundo ciclo.

En relación al área de Promoción de convivencia escolar positiva, el programa Habilidades para la Vida realiza talleres en todos los cursos de 5to a 8vo básico donde se tratan temáticas de manera grupal que van desde la identidad juvenil, buen trato, la violencia escolar, motivación escolar, resolución de conflictos y la sexualidad. Hasta la fecha, se ha trabajado en talleres por curso con una participación de 595 alumnos en segundo ciclo.

Unidad de Detección Durante el año 2023 el Programa Habilidades para la Vida en el marco del regreso a la implementación de sus Programas a las clases presenciales, recoge y sintetiza las orientaciones para la aplicación de los instrumentos de detección incorporados en la Unidad de Detección para HPV II.

En ese contexto en la Unidad de Detección en HPV II se aplican los Instrumentos TOCA RR CL 21 y PSC Y 17.

El instrumento TOCA-RR-CL 21 se administra individualmente -por un examinador capacitado- al profesor o profesora jefa del curso de 6° básico y luego en 8° básico, quien debe responder las preguntas del instrumento referidas a cada uno de sus alumnos y alumnas con el apoyo de un examinador. El instrumento consta de 21 ítems que son respondidos mediante escala tipo Likert que va desde el valor 1: "Casi nunca" al valor 6: "Casi siempre"; además incorpora dos preguntas de Calificación global donde el profesor da cuenta de su apreciación general respecto al rendimiento académico y la conducta del estudiante.

El PSC Y 17 se aplica a los estudiantes. A través de sus respuestas dan cuenta de la percepción de sus propias conductas en lo cotidiano dentro del sistema familiar, además y de manera complementaria,

Se indaga, a través de preguntas iniciales, elementos importantes respecto a las características del contexto familiar que son de relevancia para conocer antecedentes generales en el que se desenvuelven los estudiantes. Esto, en aplicación universal a los estudiantes de 6° y 8° básico de los Establecimientos Educacionales adscritos al Programa Habilidades para la Vida II.

Este instrumento aborda áreas de dificultades emocionales y de comportamiento, permitiendo identificar la disfunción psicosocial de niñas y niños, a través de la evaluación de respuesta múltiple de tres puntos.

En el mes de septiembre de 2023 nos encontramos en proceso de aplicación de instrumentos, se han aplicado los instrumentos al segmento de 6to (profesores y alumnos) que permiten detectar qué alumnos necesitan algún tipo de reforzamiento educativo, así como quienes participarán en los talleres preventivos 2023. En segundo ciclo se han aplicado un total 46% del instrumento TOCAR-R a profesores/as jefes/as, cada cuestionario correspondiente por alumno para construir su perfil en base a la relación que el profesor tiene con el alumno y cómo observa su comportamiento y personalidad en el colegio; y 62% de aplicación de cuestionarios PSC-Y a alumnos/as.

En la unidad de prevención: Al mes de septiembre del presente año, se ha iniciado la primera sesión de los talleres preventivos en 7mo año básico, con un total de 8 alumnos pertenecientes al Liceo Luis Laborda, Esc. Básica Ana Jesús Ibacache, Esc. Básica Adriana Riquelme y la Esc. Básica Rabuco. Estos alumnos son seleccionados en base a la aplicación de instrumentos de medición que se aplican tanto a docentes con el instrumento TOCA –R como a los propios estudiantes con el instrumento PSC-Y lo que permite caracterizar el nivel de riesgo que pueden presentar algunos alumnos en relación a sus habilidades personales, comunicacionales o sociales que deben ser potenciadas con guía profesional y trabajo personalizado en talleres de 10 sesiones grupales consecutivas que previenen, acompañan y derivan en caso de continuidad de reforzamiento educativo de los estudiantes. Este eje es una parte central del programa ya que trabaja con

un segmento de alumnos que no necesariamente son detectados por otros programas de desarrollo psicosocial en el campo educativo. Ha dado buenos resultados en lógicas de mejoramiento continuo lo que ha sido respaldado año a año tanto por docentes como por apoderados en los diversos establecimientos educacionales de la comuna.

En el área de trabajo con padres al mes de septiembre se ha trabajado con padres y apoderados de los alumnos y alumnas pertenecientes a talleres preventivos.

Unidad de derivación, En relación al área de derivación de casos de alumnos a la red de salud mental o a la red social de derechos, se ha trabajado en la derivación de 8 casos detectados con perfil de riesgo según la detección 2022 en el segundo ciclo básico. Las derivaciones se realizan al Programa de integración escolar PIE, según establecimiento y al CESFAM Dr. Orlando Orrego, Posta de Romeral o CESFAM Ocoa, según el sector que corresponda cada alumno y alumna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS UNIDAD, ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN DE PERSONAS.

OBJETIVOS GENERAL:

Apoyar y contribuir en la gestión del Director DAEM en materias propias del sector e Institución Municipal. Gestionar y ejecutar acciones orientadas hacia el desarrollo organizacional y personal de todos los funcionarios (docentes, asistentes, administrativos, profesionales, auxiliares) del Departamento de Educación. Alcanzar orden en cada uno de los procesos internos, utilizando y optimizando la tecnología y recursos a disposición para generar información financiera oportuna a quienes la requieran de forma periódica o casual. Poniendo énfasis en que nuestra labor va en directa relación y beneficio de niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna, quienes merecen recibir las mejores condiciones para una Educación Pública de Calidad.

N°	Objetivo	Descripción Objetivo	Indicadores	Frecuencia	Acciones	Medios de Verificación	Recursos	Responsable	Fuentes de Financiamiento / Iniciativas
1	Mejorar la calidad del equipamiento y la infraestructura	Iniciativas ejecutadas y por ejecutar	Porcentaje de ejecución	Mensual	Gestionar convenio	Transferencia de recursos	Mercado Público Proyectos	Administración y Finanzas	Convenios, proyectos de mejoramiento y emergencia.
2	Ejecutar rendición de gastos eficientemente	Colaborar en la rendición de cuentas del plan ante SECREDOC	(presupuesto ejecutado/presupuesto oficial)*100	Mensual	Gestionar convenio	Rendiciones aprobadas	Plataformas disponibles	Administración y Finanzas	Convenios
3	Facilitar el traslado desde y hacia el Establecimiento de los estudiantes al sistema	Traslado de estudiantes a los establecimientos	(Cantidad de estudiantes/total de estudiantes)*100	Mensual	Gestionar con Establecimientos	Estudiantes beneficiados	Municipales, Mercado Público, Proyecto TER	Administración y Finanzas	Proyecto TER, Preparación licitación sobre traslado escolar.
4	Evaluar los convenios de desempeño por Alta Dirección Pública de los Directores de Establecimientos	Colaborar con la evaluación de los convenios de Desempeño de los Directores elegidos por Alta Dirección Pública	(Convenios Evaluados/Total de convenios)	Anual	Gestionar con áreas DAEM revisión de los convenios	Portafolios Directores	Bases concurso	Áreas DAEM, Administración y Finanzas	Modificar (si corresponde) indicadores de gestión.
5	Generar el informe	Colaborar con DAEM	Informe elaborado	Anual	Gestionar con	Informe	Planillas,	Dirección,	PADEM

	anual PADEM	y coordinadores de área informe PADEM			áreas DAEM informe	terminado y Aprobado por Concejo	proyección dotación, entre otros	Administración y Finanzas, Áreas DAEM	
6	Gestionar y ejecutar los procesos docentes, asistentes de la educación, Administrativos y Profesionales del Departamento de Educación	100% de cumplimiento en ingreso de información a las distintas plataformas del Ministerio. 100% de cumplimiento de gestión de licencias médicas.	Cantidad de docentes y asistentes contratados anualmente. % licencias médicas cubiertas con reemplazos.	Enero a diciembre	Análisis y proyección de la dotación anual requerida. Análisis de cumplimiento de ingreso de información completa a las plataformas del Ministerio.	Solicitudes de contratación. Acto administrativo por contratación o desvinculación.	Equipo administrativo del Departamento de Educación.	Administración y Finanzas	DAEM
7	Desarrollar procesos administrativos de gestión	100% de autorizaciones docentes gestionadas en los plazos establecidos. 100% del personal recibe mensualmente pago de remuneraciones. 100% carpetas personales actualizadas. 100% beneficios al personal administrados en los plazos establecidos	Cantidad de docentes autorizados. % de funcionarios que reciben remuneraciones en los plazos correspondientes. Cantidad de carpetas actualizadas. % de desarrollo de acciones de beneficios y bienestar social	Enero a diciembre	Gestionar las autorizaciones de docentes. Gestión de beneficios. Gestión de pago de remuneraciones	Decretos de nombramientos. Carpetas actualizadas Cantidad de funcionarios que obtienen distintos beneficios.	Equipo administrativo del Departamento de Educación	Administración y Finanzas	DAEM Caja de compensación Coopeuch IST
8	Generar condiciones que faciliten el desarrollo de las personas de acuerdo	Evaluación docente comunal de acuerdo a normativa vigente. Evaluación local.	Cantidad de docentes que se evalúan Cantidad de	Enero a diciembre	Gestión administrativa de proceso de evaluación docente	Plataforma docente más. Formato retroalimentación	Equipo Técnico pedagógico, Administración y Finanzas.	Administración y Finanzas	DAEM Caja de Compensación Coopeuch

	con el direccionamiento de la organización y la normativa vigente	Plan de capacitación anual para docentes, asistentes, administrativos y profesionales	capacitaciones realizadas. Cantidad de participantes en las capacitaciones.		comunal. Gestión de procesos de evaluación local. Captación de necesidades de capacitación del todo el personal del Departamento de Educación	es formativas de desempeño. Plan de capacitaciones. Informe de capacitaciones realizadas.	DAEM		IST
9	Establecer orden en cada uno de los procesos internos de recepción de documentación, adquisiciones, finanzas, contabilidad, presupuesto	Envío de documentación en los plazos con sus firmas, entrega oportuna, archivo	Documentación firmada y separada por Fondo, Establecimiento, Periodo.	Enero a Diciembre	Planificación, Implementación, seguimiento y evaluación de procedimientos.	Orden físico y digital de documentación e información	Equipo de Administración y Finanzas. Recursos de operación y fungibles.	Administración y Finanzas.	DAEM
10	Generar información financiera, para cada uno de los establecimientos educacionales para que puedan tomar conocimiento de sus recursos.	Entrega mensual de información a Directores(as) de Establecimientos	Recepción de la información por parte de los Directores(as) de Establecimientos	Enero a Diciembre	Envío de información financiera a los establecimientos Ingresos v/s Egresos.	Oficios con entrega de la información a cada Director(a) de Establecimiento	Tecnología, correo o drive. Documento físico.	Equipo Finanzas	DAEM
11	Mejorar procedimientos de Adquisiciones de los Establecimientos Educativos.	Cumplir con el 100% de las adquisiciones solicitadas; acuerdos al funcionamiento; por los Establecimientos.	Control de Adquisiciones	Enero a Diciembre	Generar y cumplir el proceso de adquisiciones según normas de compras públicas.	Solicitudes, ordenes de compra, decretos, compras realizadas.	Personal de Adquisiciones. Bienes fungibles.	Administración y Finanzas	DAEM
12	Entregar información contable	Cumplir con los plazos establecidos	Información en transparencia	Enero a Diciembre	Gestión de información	Aprobación de informes por las	Personal de área contable.	Administración y Finanzas	DAEM

	presupuestaria, financiera al Municipio y entidades como CGR, Subdere, Ministerio de Educación.	mensualmente para la entrega de la información				entidades correspondientes.			
13	Mantener, cumplir, sostener y sustentar las relaciones interpersonales.	Mantener coordinación y apoyo con todos los equipos internos o externos.	Medios de comunicación formal e informal	Enero a Diciembre	Gestión de la información. Disposición favorable para la comunicación.	Análisis de cumplimiento de instrucciones para aliviar la labor propia de área y de las áreas involucradas.	Equipo Administración y Finanzas	Administración y Finanzas	DAEM

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS UNIDAD INFRAESTRUCTURA Y LICITACIONES.

Un aspecto relevante de la gestión del DAEM es el desarrollo de proyectos de infraestructura que vayan en beneficio de nuestras unidades educativas. Se trata de generar mejoramientos significativos en las instalaciones escolares que permitan ofrecer a los y las estudiantes de nuestra comuna y funcionario/as condiciones apropiadas para el desarrollo de los procesos de aprendizaje. Es por esto que se crea el área de Infraestructura la cuál deberá recurrir a diferentes fuentes de financiamiento estatal para concretar las iniciativas, entre ellas podemos mencionar el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), mecanismo anual de financiamiento de diversas iniciativas que incluyen infraestructura, el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) modalidad Fondo de Inversión Educativa (FIE), el Fondo de Desarrollo Regional (FNDR), la Circular 33, entre otros.

La obtención de los recursos necesarios pasa por procesos de levantamiento de proyectos en concordancia con los requerimientos que diagnostican los profesionales y las unidades educativas, la revisión y tramitación de la aprobación técnica ante las contrapartes estatales y finalmente la postulación y obtención de los fondos.

El primer semestre del 2023 se trabajó en la postulación de una asistencia técnica con fondos Subdere, que nos permitirá obtener recursos para la contratación de profesionales que levanten proyectos de normalización de los establecimientos educacionales, (sanitario, eléctrico, superficie).

De forma complementaria, un aspecto al cual se le ha dado la máxima importancia es el detectar a tiempo las necesidades de reparaciones menores de los establecimientos, gestión a cargo de Cuadrilla Daem, la cual comenzó a trabajar en Septiembre del 2023, sin perjuicio que aún resulta insuficiente para la gran cantidad de requerimientos que emanan de los propios establecimientos. Lo anterior, nos lleva a fortalecer esta unidad a corto plazo dotándola de mayor cantidad de funcionarios y fortaleciendo sus capacidades técnicas a objeto de brindar un servicio cada vez más integral y oportuno.

OBJETIVO GENERAL:

- Mejoramiento de la calidad de Equipamientos e Infraestructura.

Se presentan a continuación los proyectos ejecutados en el último período, aquellos que se encuentran en ejecución y luego aquellos que se encuentran en proceso de diseño para concretar posteriormente su financiamiento

N°	Objetivo	meta	Indicadores	Frecuencia	Acciones	Medios de Verificación	Recursos	Responsable	Fuentes de Financiamiento / Iniciativas
1	Mantenimiento de infraestructura de los	100% solicitudes requeridas	N° de Oficios de solicitud con	Todo el año	1.Diagnosticar y preparar instrucción	% de recepciones conformes de los	Materiales, equipos y	1.Director DAEM 2.Encargada de	Fondos de subvención de

	establecimientos educativos municipales.	solucionadas.	recepción conforme.		al personal a personal de servicio para gestionar la reparación. 2.Dar respuesta a fiscalización de Superintendencia Educación y SEREMI Salud.	trabajos ejecutados.	herramientas para realizar los trabajos según necesidad. Contrato de suministro bienes y obras.	Infraestructura. 3.Maestros Cuadrilla DAEM	apoyo al mantenimiento
2	Generar cartera de proyectos que permitan normalizar, mejorar y ampliar EE	Contar con EE que den cumplimiento a normativas sanitarias, de seguridad y de calidad.	N° de proyectos desarrollados por EE.	Todo el año	1.Desarrollar diagnósticos de todos los EE. 2.Desarrollar proyectos con los déficits normativos por disciplina. 3.Presentar proyectos ante los organismos que correspondan.	1.N° de carpetas con proyectos. 2.N° de Resoluciones Sanitarias. 3.Informe Sanitario. 4.Permiso y recepción de Obras DOM 5. Permiso de funcionamiento SEC	1.Computador 2.Plotter 3.Papel	1.Director DAEM 2.Encargada de Infraestructura	1.Fuentes de financiamiento externas. 2.Fondos Ministeriales. 3.Fondos DAEM Y Municipales.
3	Mantener operativos equipos computacionales, conectividad de Red, Telefonía e Internet.	Contar con salas de clases y de enlaces acondicionadas de forma correcta.	Estabilidad en la conectividad.	Todo el año	1.Mejoramiento y adquisición de computadores en cada EE. 2.Preparación de proyectos y postulación para	1.% de recepción conforme de mejoras y trabajos ejecutados. 2.N° de proyectos realizados.	Materiales, equipos y herramientas según necesidad del trabajo.	1.Directores EE. 2.Encargados de Computación 3.Informático DAEM	1. Fondos de subvención de apoyo al mantenimiento. 2.Fondos DAEM.

					mejorar la Tecnología de la Información de cada establecimiento.				
4	Mejorar los procesos de compra y Licitaciones.	Contar con procedimiento de compras y licitaciones, que nos permitan realizar una mejor gestión en las compras. Generar contratos de suministros que nos permitan acortar los tiempos de compra.	N° de procesos de compra sin observaciones.	Todo el año	1.Capacitación personal en el uso del portal y ley de compras públicas. 2.Crear procesos ordenados, normativos en las compras y elaboración de bases.	1. Órdenes de compra. 2.ID de licitaciones. 3.Decretos de adjudicación.	1.Capacitación 2.Computador	1.Director DAEM 2.Encargada de Infraestructura 3.Personal Infraestructura	Fondos DAEM

PROYECTOS EJECUTADOS UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DURANTE EL AÑO 2023

ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica Adriana Riquelme Nuñez		
PROYECTO	MONTO	FONDO	ESTADO
<p>CONSERVACIÓN EMERGENCIA.</p> <p>Se soluciona la problemática sanitaria del establecimiento, cambiando las cubiertas de Asbesto, material de construcción prohibido según decreto 656 de fecha 12 de septiembre del 2000 el cual señala que dicho material es dañino para la salud, instalando nueva cubierta y bajadas de aguas lluvias. Además de dotar de nuevas instalaciones sanitarias de agua potable y alcantarillado, junto con la mejora de los recintos sanitarios, dando así una solución definitiva a las filtraciones constantes de estos recintos.</p>	\$ 211.666.000	DEP	Ejecutado
<p>NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA.</p> <p>Se realiza la normalización de las instalaciones eléctricas del establecimiento, lo que consiste en construcciones de nuevas mallas a tierras; normalización de tableros; cambio y normalización de canalizaciones, cables y enchufes; instalación de barras a tierra y la instalación de un nuevo medidor que permite separar consumos de los pabellones, aumentando así la potencia al doble.</p>	\$ 15.565.200	Presupuesto Municipal	Ejecutado

ESTABLECIMIENTO	Liceo Luis Laborda		
PROYECTO	MONTO	FONDO	ESTADO
<p>CONSERVACIÓN EMERGENCIA</p> <p>Proyecto que interviene los recintos sanitarios del establecimiento, mejorando artefactos en mal estado, pisos y muros, además genera nuevas redes de agua potable y alcantarillado, para dar así solución definitiva a las condiciones paupérrimas de los recintos sanitarios que tiene el día de hoy el Liceo.</p>	\$ 223.114.904	DEP	En proceso de Licitación
<p>MEJORAMIENTO MULTICANCHA.</p> <p>Bajo la lógica de las mejoras en establecimientos educacionales municipales, se propone el mejoramiento de</p>	\$ 154.422.267	PMU	En proceso de licitación

<p>cancha de Liceo Luis Laborda, ya que actualmente su pavimento se encuentra en malas condiciones, con presencia de grietas, roturas, desprendimientos y desniveles, poniendo en riesgo el tránsito y el desarrollo de actividades deportivas para la comunidad escolar. Por esa misma razón es que se propone la construcción de una Carpeta asfáltica, pavimentos perimetrales, cierre perimetral y las mejoras del equipamiento deportivo. Además de la construcción de graderías cubiertas y accesibilidad universal.</p>			
--	--	--	--

ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica Ana Jesus Ibacache		
PROYECTO	MONTO	FONDO	ESTADO
<p>CONSERVACIÓN EMERGENCIA.</p> <p>Proyecto que busca normalizar las instalaciones eléctricas del establecimiento, además de generar un cierre perimetral del establecimiento.</p>	\$ 182.850.000	DEP	En proceso de Licitación

ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica Rabuco		
PROYECTO	MONTO	FONDO	ESTADO
<p>CONSERVACIÓN EMERGENCIA</p> <p>Proyecto que busca solucionar la problemática sanitaria del establecimiento, cambiando las cubiertas de Asbesto, material de construcción prohibido según decreto 656 de fecha 12 de septiembre del 2000 el cual señala que dicho material es dañino para la salud, instalando nueva cubierta y bajadas de aguas lluvias. Además, incorpora la normalización eléctrica del recinto.</p>	\$ 265.480.521	DEP	En proceso de Licitación
<p>CONSERVACIÓN</p> <p>El proyecto busca dar una conservación en la totalidad del establecimiento, el que considera mejoramiento de pavimentos generando accesibilidad universal, aislación térmica para las salas de clases , mejoramiento del cierre perimetral, mejoramiento de las canchas deportivas, cocina, entre otras.</p>	\$438.943.364	DEP	En proceso de Licitación

ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica Benjamín Matte Larraín		
PROYECTO	MONTO	FONDO	ESTADO
<p>CONSERVACIÓN EMERGENCIA</p> <p>Busca solucionar la problemática sanitaria del establecimiento, cambiando las cubiertas de Asbesto, material de construcción prohibido según decreto 656 de fecha 12 de septiembre del 2000 el cual señala que dicho material es dañino para la salud, instalando nueva cubierta y bajadas de aguas lluvias. Además de dotar de nuevas instalaciones sanitarias de agua potable y alcantarillado, junto con la mejora de los recintos sanitarios, dando así una solución definitiva a las filtraciones constantes de estos recintos. Además incorpora mejoramiento de las instalaciones eléctricas.</p>	\$ 212.500.000	DEP	En proceso de Licitación
<p>HABILITACIÓN DE SALAS PARA TRASLADO TEMPORAL DE JARDÍN INFANTIL</p> <p>Proyecto que busca habilitar las salas en viejas del establecimiento, donde actualmente se guardan los instrumentos de banda, además se instalarán baños de prebásica y una construcción prefabricada. Esto permitirá optar a nuevas salas habitables para toda la comunidad educativa.</p>	\$40.000.000	JUNJI - Municipal	En proceso de Licitación
<p>MEJORAMIENTO MULTICANCHA</p> <p>Actualmente los estudiantes de la escuela Benjamín Matte Larraín no pueden desarrollar de manera óptima su proceso recreativo y deportivo, razón fundamental es el deterioro de la multicancha que no cuenta con graderías ni iluminación, no reuniendo las condiciones para la práctica de deportes en forma segura y óptima.</p> <p>El proyecto contempla la reposición de pavimento de la multicancha, construcción de cierre perimetral, construcción de graderías y reparación de iluminación.</p>	\$122.134.315	SUBDERE	En revisión por Subdere.

ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica Mónica Hurtado Edwards		
PROYECTO	MONTO	FONDO	ESTADO
<p>CONSTRUCCIÓN CUBIERTA.</p> <p>Actualmente los estudiantes de la escuela no pueden desarrollar de manera óptima su proceso recreativo y deportivo, razón fundamental es el deterioro de la multicancha que no cuenta con graderías ni iluminación, no reuniendo las condiciones para la práctica de deportes en forma segura y óptima.</p> <p>El proyecto contempla la construcción de cubierta con sus evacuaciones de aguas lluvias e iluminación para la multicancha del establecimiento.</p>	\$153.528.296	SUBDERE	En postulación

Información de Situación Actual de Normalización en los Establecimientos.

Tabla 21. Situación Actual de Normalización en los Establecimientos.

ESTABLECIMIENTO	CUENTA CON INFORMACIÓN DE INSCRIPCIÓN	INFORME SANITARIO	RESOLUCION SANITARIO	CUENTA CON SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARTICULAR (RURAL)	PERMISO EDIFICACION	RECEPCIÓN MUNICIPAL	TE1 SEC
Liceo Luis Laborda	SI	NO	SI	No	SI	SI	No
Escuela Básica Adriana Riquelme Nuñez	SI	NO	SI	No	SI	SI	SI
Escuela Básica Mónica Hurtado Edwards	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
Escuela Básica Ana Jesús Ibacache	SI	NO	SI	SI	SI	SI	Se normalizará con proyecto de Emergencia
Escuela Básica Benjamín Matte Larraín	SI	NO	SI	SI	SI	SI	Se normalizará con proyecto de Emergencia
Escuela Básica La Sombra	SI	NO	SI	SI	SI	SI	No

Escuela básica Rabuco	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>SI</i>	<i>SI</i>	<i>SI</i>	<i>SI</i>	<i>Se normalizará con proyecto de Emergencia</i>
Escuela Básica Calixto Ovalle Urzúa	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>SI</i>	<i>SI</i>	<i>SI</i>	<i>SI</i>	<i>No</i>
Escuela Los tilos de Hualcapo	<i>SI</i>	<i>NO</i>	<i>SI</i>	<i>SI</i>	<i>SI</i>	<i>SI</i>	<i>NO</i>

PLAN DE REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS AÑO 2024.

Se implementa el Área de Infraestructura la cual tiene por objetivo principal la mantención permanente y adecuada de la infraestructura, mejoramiento del equipamiento informático y conectividad, que permitan contar con un espacio educativo confortable, que responda a las necesidades del proyecto Educativo Institucional respectivo, y enmarcarse en un marco físico legal.

Entre sus funciones están las siguientes:

- La gestión de mantención periódica de todas las instalaciones, involucra generar vínculos y responsabilidades, apoyando a los Asistentes de la Educación en aquellas labores con un grado de dificultad mayor, de manera preventiva y correctiva de la infraestructura, que den respuesta a las Inspecciones fiscalizadores tanto de la superintendencia de educación, Seremi de salud, entre otros.
- Diagnóstico y aplicación de normativas, generando cartera de proyectos con obras de mantención, reparación, reposición de la infraestructura existente, elaboración de diseños de los recintos deficitarios e instalaciones que no cuentan con las certificaciones de sus respectivos Servicios. Tales como proyectos Sistema eléctrico, Patios Cubiertos, Ampliación y Normalización de Infraestructura, Sistema Particular de alcantarillado entre otros.
- Realizar las gestiones para mantenimiento computadores, notebook, estaciones de trabajo, impresoras, proyectores, Telefonía IP, dar solución a problemas de red o realizar nuevas instalaciones de puntos de conectividad.
- Realizar procesos de Licitaciones y Compras a través de Portal Chilecompra, aplicando lo que indica el Reglamento de Compras Pública, considerando sus Principios de transparencia, probidad, sujeción a las bases, entre otros. Para optimizar los recursos disponibles, y mejorar los tiempos de respuesta a los requerimientos.

Planificación Período 2024.

Tabla 22. Planificación Período 2024.

ESTABLECIMIENTO	DESARROLLO DE PROYECTOS
Liceo Luis Laborda	<ul style="list-style-type: none"> ● Normalización Eléctrica. ● Mejoramiento Sector Media y Pre básica.
Escuela Básica Adriana Riquelme Nuñez	<ul style="list-style-type: none"> ● Ampliación Sala PIE. ● Mejoramiento Multicancha.
Escuela Básica Mónica Hurtado Edwards	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejoramiento Sistema de Alcantarillado. ● Ampliación y Habilitación para R.O de Niveles de Área Especial. ● Cubierta Multicancha.
Escuela Básica Ana Jesús Ibacache	<ul style="list-style-type: none"> ● Reposición Cubierta. ● Habilitación Casas como sala de profesores, pie y cra. ● Estudio factibilidad ampliación acceso.
Escuela Básica Benjamín Matte Larraín	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejoramiento de Multicancha. ● Ampliación Biblioteca.
Escuela Básica La Sombra	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto de Conservación 2024.
Escuela Básica Calixto Ovalle Urzúa	<ul style="list-style-type: none"> ● Reposición Sistema de Alcantarillado. ● Reposición Cubierta. ● Habilitación Salas, Patio y Baño para enseñanza Pre Básica.
Escuela Los tilos de Hualcapo	<ul style="list-style-type: none"> ● Cubierta Patio Pre Básica. ● Mejoramiento Multicancha. ● Ampliación Salas 7°-8°.

NOTA: No se incorpora Escuela de Básica de Rabuco en la planificación del año 2024 ya que estará en ejecución de dos proyectos con una inversión total de \$652.534.251 (seiscientos cincuenta y dos millones quinientos treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y uno).

CAPÍTULO IV DIAGNÓSTICO ASPECTOS ACADÉMICOS Y EXTRAESCOLARES

Progresión Resultados Simce [2016 – 2022]

- SIMCE 4° AÑO EDUCACIÓN BÁSICA.**

Tabla 23. Resultados Simce 4º Educación Básica.

PRUEBA 4º BÁSICO 2016 AL 2022	PROMEDIO LENGUAJE				PROMEDIO MATEMÁTICA			
	2016	2017	2018	2022	2016	2017	2018	2022
Nombre Establecimiento								
Liceo Luis Laborda	252	260	252	255	245	243	248	235
Escuela Básica Adriana Riquelme Nuñez	244	217	235	259	192	207	191	267
Escuela Básica Mónica Hurtado Edwards	251	273	227	244	249	270	211	206
Escuela Básica Ana Jesús Ibacache	250	243	262	248	212	226	245	242
Escuela Básica Benjamín Matte Larraín	262	240	246	238	225	227	250	211
Escuela Básica La Sombra	**	**	251	242	250	225	215	243
Escuela Básica Rabuco	276	269	251	242	266	256	238	243
Escuela Básica Calixto Ovalle Urzúa	**	244	**	**	**	208	200	**
Escuela Los Tilos de Hualcapo	254	278	285	**	223	234	240	**
Promedio	256	253	251	247	234	234	226	235

Fuente: Agencia de Calidad.

- SIMCE 8° AÑO EDUCACIÓN BÁSICA.**

Tabla 24. Resultados Simce 8º Educación Básica.

PRUEBA 8º BÁSICO 2016 AL 2022	PROMEDIO LENGUAJE		PROMEDIO MATEMÁTICA		PROMEDIO CIENCIA	
	2017	2019	2017	2019	2017	2019
Nombre Establecimiento						
Liceo Luis Laborda	219	229	222	241	242	225
Escuela Básica Adriana Riquelme Nuñez	243	206	230	227	243	234
Escuela Básica Mónica Hurtado Edwards	231	239	235	228	257	235
Escuela Básica Ana Jesús Ibacache	227	215	229	215	229	231
Escuela Básica Benjamín Matte Larraín	220	182	217	201	228	212
Escuela Básica La Sombra	232	245	235	250	236	252
Escuela Básica Rabuco	225	245	229	250	252	252
Promedio	228	252	228	230	241	234

Fuente: Agencia de Calidad.

- SIMCE 2° AÑO EDUCACIÓN MEDIA.**

Tabla 25. Resultados Simce 2º Educación Media.

PRUEBA 2º MEDIO 2016 AL 2022	PROMEDIO LENGUAJE				PROMEDIO MATEMÁTICA				CIENCIAS	HISTORIA
	2016	2017	2018	2022	2016	2017	2018	2022	2018	2017
Nombre Establecimiento										
Liceo Luis Laborda	241	243	226	212	223	228	224	214	225	232
Promedio	241	243	226	212	223	228	224	214	225	232

Fuente: Agencia de Calidad.

- **ÚLTIMA CATEGORÍA DE DESEMPEÑO DE ACUERDO AL ÚLTIMO SIMCE**

Tabla 26: Categoría Desempeño Agencia de Calidad

Establecimiento	Categoría
Escuela Calixto Ovalle Urzúa	Sin Categoría
Escuela Los Tilos de Hualcapo	Medio
Escuela La Sombra	Insuficiente
Escuela Mónica Hurtado Edwards	Medio
Escuela Ana Jesús Ibacache	Medio-Bajo
Liceo Luis Laborda	Medio /Enseñanza Básica
	Medio Bajo/Enseñanza Media
Escuela Básica de Rabuco	Medio
Escuela Adriana Riquelme Núñez	Insuficiente
Escuela Benjamín Matte Larraín	Medio

Progresión Resultados PAES [2016 – 2022]

Tabla 27. Resultados PAES.

PSU/PDT	LENGUAJE (PROMEDIO)	MATEMÁTICA (PROMEDIO)	CIENCIAS (PROMEDIO)	HISTORIA Y GEOGRAFÍA (PROMEDIO)
2016	409	436	s/i	s/i
2017	457	483	s/i	s/i
2018	442	443	s/i	s/i
2019	430	441	444	425
2020	423	460	452	415
2021	414	434	452	422
2022	566	486	451	411

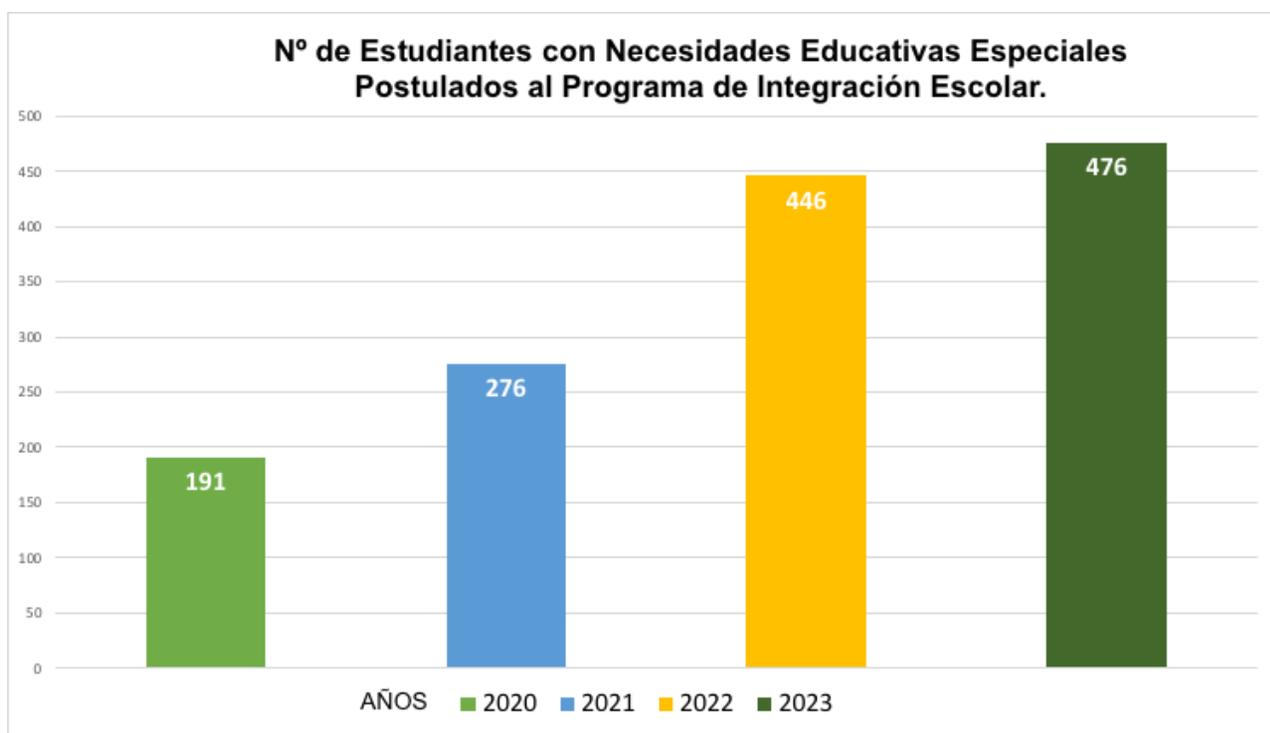
Fuente: Demre - Subsecretaría de educación Superior.

Progresión de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Tabla 28. Progresión de Estudiantes con NEE.

ESTABLECIMIENTO	TOTAL, DE ESTUDIANTES PIE REX 2020	TOTAL, DE ESTUDIANTES PIE REX 2021	TOTAL, DE ESTUDIANTES PIE REX 2022	TOTAL, DE ESTUDIANTES PIE REX 2023
Liceo Luis Laborda	59	84	108	113
Escuela Básica Adriana Riquelme Nuñez	12	17	40	39
Escuela Básica Mónica Hurtado Edwards	25	33	54	51
Escuela Básica Ana Jesús Ibacache	20	27	43	42
Escuela Básica Benjamín Matte Larraín	24	46	49	49
Escuela Básica La Sombra	21	30	41	47
Escuela básica Rabuco	20	30	47	53
Escuela Básica Calixto Ovalle Urzúa	3	4	4	7
Escuela Los tilos de Hualcapo	7	5	9	17
SUB TOTAL BÁSICA	191	276	395	418
ESTABLECIMIENTO	TOTAL DE ESTUDIANTES PIE REX 2020	TOTAL DE ESTUDIANTES PIE REX 2021	TOTAL DE ESTUDIANTES PIE REX 2022	TOTAL DE ESTUDIANTES PIE REX 2023
Liceo Luis Laborda	0	0	51	58
SUB TOTAL BÁSICA	0	0	51	58
TOTAL GENERAL	0	0	446	476

Fuente: Plataforma PIE.



CAPÍTULO V
SITUACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA MATRÍCULA

Matrícula y Asistencia del último año por Establecimientos DAEM Hijuelas

Tabla 29. Matrícula último año 2023.

Establecimiento	2023	2024 Según SAE
Liceo Luis Laborda	692	945
Escuela Adriana Riquelme Nuñez	97	192
Escuela Mónica Hurtado Edwards	179	189
Escuela Ana Jesús Ibacache	117	198
Escuela Benjamín Matte Larraín	181	207
Escuela La Sombra	114	192
Escuela Básica Rabuco	225	244
Escuela Calixto Ovalle	14	64
Escuela Los Tilos de Hualcapo	57	96
Total	1177	2327

Fuente: SIGE - SAE Mineduc

Tabla 30. Asistencia promedio del último año 2023.

Establecimiento	Asistencia promedio (1º semestre)
Liceo Luis Laborda	80%
Escuela Adriana Riquelme Nuñez	94%
Escuela Mónica Hurtado Edwards	81%
Escuela Ana Jesús Ibacache	85%
Escuela Benjamín Matte Larraín	91%
Escuela La Sombra	86%
Escuela Básica de Rabuco	91%
Escuela Calixto Ovalle	91%
Escuela Los Tilos de Hualcapo	86%

Fuente: SIGE

CAPÍTULO VI
PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES

Dotación Docente y Asistentes de la Educación, PIE y SEP Proyectada 2024.

Tabla 31. **Proyección Dotación docente 2024.**

ESTABLECIMIENTOS	N° Horas DOCENTES 2024	N° Horas DOCENTES DIRECTIVOS 2024	N° Horas ASISTENTES EDUCACIÓN 2024
Liceo Luis Laborda	1323	195	1362
Escuela Básica Adriana Riquelme Nuñez	566	77	217
Escuela Básica Mónica Hurtado Edwards	754	76	619
Escuela Básica Ana Jesús Ibacache	587	83	305
Escuela Básica Benjamín Matte Larraín	533	75	487
Escuela Básica La Sombra	437	74	307
Escuela Básica Rabuco	520	78	484
Escuela Básica Calixto Ovalle Urzúa	149	15	64
Escuela Los Tilos de Hualcapo	303	35	153
DAEM	154	88	506
TOTALES	5326	796	4504

*No incluye a docentes y profesionales del Programa de Integración Escolar 2024.

Tabla 32. Dotación docente y Asistentes de la Educación PIE 2024.

ESTABLECIMIENTO	EDUCADOR/A DIFERENCIAL	TRABAJO COLABORATIVO DOCENTES DE AULA	PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
Liceo Luis Laborda	417	78	179
Escuela Básica Adriana Riquelme Nuñez	113	21	64
Escuela Básica Mónica Hurtado Edwards	132	27	92
Escuela Básica Ana Jesús Ibacache	111	24	65
Escuela Básica Benjamín Matte Larraín	132	27	84
Escuela Básica La Sombra	132	24	75
Escuela básica Rabuco	132	27	104
Escuela Básica Calixto Ovalle Urzúa	30	-	16
Escuela Los tilos de Hualcapo	44	9	24
TOTALES	1243	237	703

*Sujeto a variaciones por matrícula de estudiantes con resolución 2024.

Tabla 33. Proyección Dotación Docente y Asistentes de la Educación SEP 2024.

ESTABLECIMIENTOS	Nº Horas Aprobadas DOCENTES	Nº Horas Aprobadas ASISTENTES
	SEP	SEP
Liceo Luis Laborda	189	697
Escuela Básica Adriana Riquelme Nuñez	88	176
Escuela Básica Mónica Hurtado Edwards	4	238
Escuela Básica Ana Jesús Ibacache	35	256
Escuela Básica Benjamín Matte Larraín	44	388
Escuela Básica La Sombra	6	256
Escuela básica Rabuco	4	308
Escuela Básica Calixto Ovalle Urzúa	3	20
Escuela Los tilos de Hualcapo	12	64
DAEM	44	89
TOTAL	429	2488

*Horas incluidas en table Nº 31

CAPÍTULO VII
PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN 2024

Subvención por Establecimientos año 2024

Subvención Regular por Establecimientos

Tabla 36. Subvención Regular por Establecimiento 2024.

Nº	ESTABLECIMIENTO	INGRESO MENSUAL SUB.REG.	INGRESO ANUAL SUB.REG	REMUNERACIÓN MENSUAL SUB.REG.	REMUNERACIÓN ANUAL SUB.REG.
1	Liceo Luis Laborda	87.858.788	1.054.305.461	87.858.788	1.054.305.461
2	Escuela Básica Adriana Riquelme Nuñez	14.561.715	174.740.574	14.561.715	174.740.574
3	Escuela Básica Mónica Hurtado Edwards	27.071.546	324.858.548	27.071.546	324.858.548
4	Escuela Básica Ana Jesús Ibacache	20.812.748	249.752.976	20.812.748	249.752.976
5	Escuela Básica Benjamín Matte Larraín	25.244.772	302.937.265	25.244.772	302.937.265
6	Escuela Básica La Sombra	22.901.618	274.819.418	22.901.618	274.819.418
7	Escuela básica Rabuco	31.654.355	379.852.260	31.654.355	379.852.260
8	Escuela Básica Calixto Ovalle Urzúa	5.255.583	63.067.002	5.255.583	63.067.002
9	Escuela Los tilos de Hualcapo	10.648.025	127.776.295	10.648.025	127.776.295

Subvención Programa de Integración Escolar por Establecimientos

Tabla 37. Subvención Programa de Integración Escolar Establecimiento 2024.

Nº	ESTABLECIMIENTO	INGRESO MENSUAL SUB.PIE.	INGRESO ANUAL SUB.PIE	REMUNERACIÓN MENSUAL SUB.PIE.	REMUNERACIÓN ANUAL SUB.PIE.
1	Liceo Luis Laborda	58.489.362	701.872.344	17.018.169	204.218.028
2	Escuela Básica Adriana Riquelme Nuñez	8.943.280	107.319.360	4.094.939	49.139.268
3	Escuela Básica Mónica Hurtado Edwards	16.758.528	201.102.336	5.214.592	62.575.104
4	Escuela Básica Ana Jesús Ibacache	12.612.549	151.350.588	3.861.559	46.338.708
5	Escuela Básica Benjamín Matte Larraín	15.135.661	181.627.932	5.296.479	63.557.748
6	Escuela Básica La Sombra	13.655.474	163.865.688	2.912.189	34.946.268
7	Escuela básica Rabuco	18.309.706	219.716.472	5.107.662	61.291.944
8	Escuela Básica Calixto Ovalle Urzúa	2.831.447	33.977.364	561.934	6.743.208
9	Escuela Los tilos de Hualcapo	5.721.708	68.660.496	1.063.614	12.763.368

Subvención Escolar Preferencial por Establecimientos

Tabla 38. Subvención Escolar Preferencial por Establecimiento 2024.

Nº	ESTABLECIMIENTO	INGRESO MENSUAL SUB.SEP.	INGRESO ANUAL SUB.SEP	REMUNERACIÓN MENSUAL SUB.SEP.	REMUNERACIÓN ANUAL SUB.SEP.
1	Liceo Luis Laborda	31.521.777	378.261.330	15.300.090	183.601.080
2	Escuela Básica Adriana Riquelme Nuñez	3.595.904	43.150.851	1.727.615	20.731.380
3	Escuela Básica Mónica Hurtado Edwards	7.509.132	90.109.584	3.735.200	44.822.400
4	Escuela Básica Ana Jesús Ibacache	6.509.131	78.109.570	3.240.780	38.889.360
5	Escuela Básica Benjamín Matte Larraín	10.061.461	120.737.537	4.989.750	59.877.000
6	Escuela Básica La Sombra	6.143.915	73.726.978	3.030.560	36.366.720
7	Escuela básica Rabuco	12.568.830	150.825.966	5.095.997	61.151.964
8	Escuela Básica Calixto Ovalle Urzúa	815.161	9.781.936	410.430	4.925.160
9	Escuela Los tilos de Hualcapo	2.843.751	34.125.015	1.389.780	16.677.360

PRESUPUESTO INGRESO - EGRESO POR TIPO DE RECURSOS 2024.

						PRESUPUESTO 2024	
						INGRESOS	
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB-SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO PROPUESTO	
TOTAL INGRESOS.....M\$						6.061.987	
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.882.656	
05	01				Del sector Privado	0	
05	02				Del Gobierno Central	0	
05	03				De Otras Entidades Públicas	5.882.656	
05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	5.293.699	
05	03	003	001		Subvención de Escolaridad	3.541.644	
05	03	003	001	001	Subvención Fiscal Mensual	3.541.644	
05	03	003	001	002	Subvención para Educación Especial		
05	03	003	001	003	Subvención de Adultos		
05	03	003	001	004	Subvención Preferencial		
05	03	003	002		Otros Aportes	1.752.055	
05	03	003	002	001	Subvención Escolar Preferencial	933.650	
05	03	003	002	002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	118.800	
05	03	003	002	003	Subvención por Excelencia Personal Docente y Asist.del Educador		
05	03	003	002	004	Red de Maestros de Maestros		
05	03	003	002	005	Asignación Variable Desempeño Individual		
05	03	003	002	006	Bonificación Reconocimiento Profesional Ley N°20.156 (BRP)	699.605	
05	03	003	002	007	Subvención de Pro-Retención	0	
05	03	003	002	008	Aportes Proyecto Enlaces	0	
05	03	006			Del Servicio de Salud	0	
05	03	006	001		Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	0	
05	03	006	002		Aportes Afectados	0	
05	03	999			De Otras Entidades Públicas	188.957	
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	400.000	
05	04				DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	0	
05	05				DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0	
05	06				DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	
05	07				DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	0	
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	179.331	
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	179.331	
08	01	001			Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	0	
08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	179.331	
08	02				MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS		
08	03				PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979		
08	03	001			Participación Anual en el Trienio Correspondiente		
08	03	002			Por Menores Ingr. para Gastos de Oper. Ajustados		
08	03	005			De Municipalidades no Instaladas		
08	04				FONDOS DE TERCEROS	0	
08	04	001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas		
08	04	999			Otros Fondos de Terceros		
08	99				OTROS	0	
08	99	001			Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos		
08	99	999			Otros	0	
10					VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	
11					VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	
12					RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	
14					ENDEUDAMIENTO	0	
15					SALDO INICIAL DE CAJA	0	
TOTAL INGRESOS.....M\$						6.061.987	

PRESUPUESTO 2024

EGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	
					TOTAL GASTOSM\$	6.061.987
21					GASTOS EN PERSONAL	5.359.310
21	01				PERSONAL DE PLANTA	2.887.817
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	2.754.445
21	01	001	001		Sueldos Base (R.B.M.N.)	2.003.589
21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	
21	01	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº19.070	
21	01	001	008		Asignación de Nivelación	
21	01	001			Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley Nº 19.598	
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	750.856
21	01	001	009	001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley Nº 19.278	
21	01	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley Nº 19.070	
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley Nº 19.410	
21	01	001	009	004	Asignación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley Nº 19.715	
21	01	001	009	005	Asignación Art. 1, Ley Nº19.529	
21	01	001	009	006	Red Maestros de Maestros	
21	01	001	009	008	Asignación Bonificación de Reconocimiento Profesional (BRP)Ley 20.158	750.856
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	
21	01	001	010		Asignación de Pérdida de Caja	
21	01	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº18.883	
21	01	001	011	001	Asignación de Movilización	
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	
21	01	001	014	005	Bonificación Art. 3, Ley Nº19.200	
21	01	001	014	006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley Nº15.386	
21	01	001	014	007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley Nº 19.070	
21	01	001	014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	
21	01	001	019	001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2º, Ley Nº 20.008	
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	
21	01	001	019	003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	
21	01	001	019	004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9, Decreto 252 de 1976	
21	01	001	028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	
21	01	001	028	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley Nº 19.070	
21	01	001	028	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley Nº 19.378	
21	01	001	028	003	Asignación de Estímulo, Art. 65, Ley Nº18.482	
21	01	001	028	004	Asignación de Estímulo, Art. 14, Ley Nº15.076	
21	01	001	029		Aplicación Artículo 7, Ley Nº18.482	
21	01	001	030		Asignación de Estímulo por Falencia	
21	01	001	031		Asignación de Experiencia Calificada	
21	01	001	031	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley Nº 19.070	
21	01	001	031	002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley Nº 19.378	
21	01	001	044	001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley Nº 19.378	
21	01	001	999		Otras Asignaciones	
21	01	001	046	000	Asignación de Experiencia	
21	01	001	047	000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	
21	01	001	048	000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en establecimiento de Alta	
21	01	001	049	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	
21	01	001	049	002	Asignación de Responsabilidad Técnica Pedagógica	
21	01	001	050	000	Bono de Reconocimiento Profesional	
21	01	001	051	000	Bonificación de Excelencia	
21	01	002			Aportes del Empleador	79.747
21	01	002	001		A Servicios de Bienestar	
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	79.747
21	01	002	003		Cotización Adicional, Art. 3º Ley Nº 18.566	
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	0
21	01	003	001		Desempeño Institucional	
21	01	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº20.008	
21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	
21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley Nº 19.070	
21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	
21	01	004			Remuneraciones Variables	0
21	01	004	005	000	Trabajos Extraordinarios	
21	01	004	006		Comisiones de servicio en el país	
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	53.625
21	01	005	001		Aguinaldos	13.264
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	6.632
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	6.632
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	6.672
21	01	005	003		Bonos Especiales	31.656
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	2.033

PRESUPUESTO 2024

EGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	
21	02				PERSONAL A CONTRATA	1.236.482
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	1.182.021
21	02	001	001		Sueldos Bases	759.101
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	
21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	
21	02	001	002	002	n de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280	
21	02	001	003		Asignación Profesional	
21	02	001	004		Asignación de Zona	
21	02	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	
21	02	001	004	002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	
21	02	001	004	003	Complemento de Zona	
21	02	001	005		Asignación de Rancho	
21	02	001	006		Asignaciones del D.L. N° 2.411, de 1978	
21	02	001	007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	
21	02	001	007	001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981	
21	02	001	007	002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N°3.551 de 1981	
21	02	001	008		Asignación de Nivelación	2.614
21	02	001	008	001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	
21	02	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	2.614
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	
21	02	001	009	001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	
21	02	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y srgtes., Ley N° 19.070	
21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	
21	02	001	009	004	cación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	
21	02	001	009	005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529	
21	02	001	009	006	Red Maestros de Maestros	
21	02	001	009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378	
21	02	001	009	008	Asignación Bonificación de Reconocimiento Profesional (BRP)Ley 20.158	
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	
21	02	001	010		Asignación de Pérdida de Caja	
21	02	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883	
21	02	001	011		Asignación de Movilización	653
21	02	001	011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	653
21	02	001	012		Gastos de Representación	
21	02	001	013		Asignaciones Compensatorias	
21	02	001	013	005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200	
21	02	001	013	006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N°15.386	
21	02	001	013	007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	
21	02	001	013	999	Otras Asignaciones Compensatorias	
21	02	001	014		Asignaciones Sustitutivas	
21	02	001	014	999	Otras Asignaciones Sustitutivas	
21	02	001	018		Asignación de Responsabilidad	
21	02	001	018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	
21	02	001	018	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	
21	02	001	027		Asignación de Estímulo Personal Docente	0
21	02	001	027	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	
21	02	001	030		Asignación de Experiencia Calificada	0
21	02	001	030	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	
21	02	001	030	002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	
21	02	001	999		Otras Asignaciones	
21	02	001	044	000	Asignación de Experiencia	48.056
21	02	001	045	000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	75.816
21	02	001	046	000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en establecimiento de Alta	58.320
21	02	001	047	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	8.496
21	02	001	047	002	Asignación de Responsabilidad Técnica Pedagógica	9.448
21	02	001	048	000	Bono de Reconocimiento Profesional	212.285
21	02	001	049	000	Bonificación de Excelencia Académica	7.232
21	02	002			Aportes del Empleador	27.392
21	02	002	001		A Servicios de Bienestar	
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	27.392
21	02	002	003		Cotización Adicional, Art. 8° Ley N° 18.566	

PRESUPUESTO 2024

EGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	0
21	02	003	001		Desempeño Institucional	0
21	02	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	
21	02	003	002		Desempeño Colectivo	0
21	02	003	002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	
21	02	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	
21	02	003	002	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813	
21	02	003	003		Desempeño Individual	
21	02	003	003	001	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	
21	02	003	003	002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	
21	02	003	003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual	
21	02	003	003	004	Asignación de Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607	
21	02	004			Remuneraciones Variables	0
21	02	004	001		Asignación Artículo 12, Ley N° 19.041	
21	02	004	002		Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	
21	02	004	003		Asignación Artículo 3, Ley N°19.264	
21	02	004	004		Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	
21	02	004	006		Comisiones de Servicios en el País	
21	02	004	007		Comisiones de Servicios en el Exterior	
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	27.069
21	02	005	001		Aguinaldos	9.703
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	5.458
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	4.245
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	1.819
21	02	005	003		Bonos Especiales	17.710
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	16.983
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	727
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	1.235.011
21	03	001			Honorarios a suma alzada - Personas Naturales	37.152
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.197.859
21	03	004	001		Personal Asistente de la Educación	
21	03	004	002		Personal que se desempeña en el Depto. de Educación	
21	03	004	003		Otros	
21	03	004	004		Comisiones Servicio País	
21	03	999			Otras	
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N°19.464	
			999		Otras	
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
21	04	001			Asignación de Traslado	
21	04	001	001		Asignación por Cambio de Residencia Art. 97, letra c), Ley N°18.883	
21	04	002			Dieta Parlamentaria	
21	04	003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	
21	04	004			Prestaciones de Servicios Comunitarios	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	599.127
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.400
22	01	001			Para Personas	5.400
22	01	002			Para Animales	
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	6.739
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	583
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.832
22	02	003			Calzado	324
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0
22	03	001			Para Vehículos	0
22	03	002			Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación	
22	03	003			Para Calefacción	
22	03	999			Para Otros	

PRESUPUESTO 2024

EGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	239.625
22	04	001			Materiales de Oficina	79.056
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	33.242
22	04	003			Productos Químicos	
22	04	004			Productos Farmacéuticos	
22	04	005			Materiales y Utiles Quirúrgicos	
22	04	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	
22	04	007			Materiales y Utiles de Aseo	40.824
22	04	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	32.616
22	04	010			Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	12.130
22	04	011			Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	0
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	1.819
22	04	013			Equipos Menores	350
22	04	014			Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	233
22	04	015			Productos Agropecuarios y Forestales	0
22	04	016			Materias Primas y Semielaboradas	0
22	04	999			Otros	39.355
22	05				SERVICIOS BASICOS	145.293
22	05	001			Electricidad	34.992
22	05	002			Agua	59.400
22	05	003			Gas	140
22	05	004			Carrea	0
22	05	005			Telefonía Fija	2.333
22	05	006			Telefonía Celular	8.398
22	05	007			Acceso a Internet	40.030
22	05	008			Enlaces de Telecomunicaciones(Banda Ancha Lic. Municipal y D.A.E.M)	0
22	05	999			Otros	0
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	81.838
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	74.375
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0
22	06	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	116
22	06	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	349
22	06	005			Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción	0
22	06	006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0
22	06	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	0
22	06	999			Otros	6.998
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.957
22	07	001			Servicios de Publicidad(Llamada a Concurso Cargos Directivos)	3.450
22	07	002			Servicios de Impresión(Certificados y Lib.de Notas,Form.Acc.Escolar,etc)	233
22	07	003			Servicios de Encuadernación y Empaste(Padem, Guias trabajos,etc)	108
22	07	999			Otros	1.166
22	08				SERVICIOS GENERALES	3.164
22	08	001			Servicios de Aseo	
22	08	002			Servicios de Vigilancia	
22	08	003			Servicios de Mantenición de Jardines	
22	08	004			Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	
22	08	005			Servicios de Mantenición de Semáforos	
22	08	006			Servicios de Mantenición de Señalizac. de Tránsito	
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.894
22	08	008			Salas Cunas y/a Jardines Infantiles	
22	08	009			Servicios de Pago y Cobranza	
22	08	010			Servicios de Suscripción y Similares(Boletín Jurisprudencia Contraloría)	270
22	08	011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	
22	08	999			Otros	
22	09				ARRIENDOS	61.722
22	09	001			Arriendo de Terrenos	
22	09	002			Arriendo de Edificios	
22	09	003			Arriendo de Vehículos	40.000
22	09	004			Arriendo de Mobiliario y Otros	
22	09	005			Arriendo de Máquinas y Equipos	
22	09	006			Arriendo de Equipos Informáticos	
22	09	999			Otros	21.722
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	17.496
22	10	001			Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores	0
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	17.496
22	10	003			Servicios de Giras y Remesas	0
22	10	004			Gastos Bancarios	0
22	10	999			Otros	0

PRESUPUESTO 2024

EGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	32.660
22	11	001			Estudios e Investigaciones	5.832
22	11	002			Cursos de Capacitación. INICIA CON 16.200.000	11.016
22	11	003			Servicios Informáticos	9.332
22	11	999			Otros	6.480
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	233
22	12	001			Gastos Reservados	0
22	12	002			Gastos Menores	233
22	12	003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	0
22	12	004			Intereses, Multas y Recargos	0
22	12	005			Derechos y Tasas	0
22	12	006			Contribuciones	0
22	12	999			Otros	0
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	21.600
23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	10.800
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	10.800
23	01	015			Aporte Fondo de Cesantía Solidario Ley N°19.728	
23	03				PRESTACIONES PREVISIONALES	0
23	03	001			Indemnización de Cargo Fiscal	0
23	03	002			Beneficios Médicos	0
23	03	003			Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N°19.882	0
24	01	008			Premios y Otros	8.640
26	01	000			Devoluciones	2.160
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	81.367
29	01				Terrenos	
29	02				Edificios	
29	03				Vehiculos	
29	04				Mobiliario y otros	10.800
29	05				Maquinar y Equipos	23.328
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	
29	05	002			Maquinarias y Equipos para la Producción	
29	05	999			Otras	23.328
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	46.656
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	46.656
29	06	002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	
29	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	0
29	07	001			Programas Computacionales	
29	07	002			Sistemas de Información	
34	07	0			DEUDA FLOTANTE	583
35					SALDO FINAL DE CAJA	
					Mayores Ingresos	
					TOTAL GASTOSM\$	6.061.987